EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

BIBLIOTECA BS. AS. PUBLICA

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. E. Mendizábal.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque.

MARTES 17—San Pedro Arbues y la Imp. de las llagas de S. Francisco de Asis.
MIERCOLES 18—Témp. Santos Tomás de Villanueva, José de Cup y Santa Sofia.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado........" 150
Por año........" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior........" 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Ver la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BALANCE de Caja Municipal del Martes 10 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lunes 9.....	300000	52955		64000	530
Idem para el nuevo Lazareto.....					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantía del crédito....			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por el producto del dinero depositado en el Banco en cuenta corriente desde el 1.° de Julio hasta la fecha........					1486
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito.........					85863
	300000	52955	2760000	64000	5087884
SALIDAS					
A Ramon Gener y Ca. por colocacion de veredas en los undimientos de la plaza 25 de Mayo..........					3282
A varios por alquiler de las casas que ocupan las escuelas por Agosto........					62580
Jornales de los presos por la semana vencida el 17 de Agosto........					750
Idem de los id por la id id el 24 de id..........					660
Idem de los id por la id id el 31 de id..........					600
Idem de los id por la id id el 7 de Setiembre..........					900
Sueldos de la vacuna y gastos por Agosto........					12395
Al Dr. Pedro Mathor por su haber desde el 1.° al 19 de Julio como médico para espedir certificados.......					633
Al administrador de la vacuna animal para pago de diferentes gastos.......					1224
A Lorenzo Cuartini por devolucion del importe de sepulturas compradas en el Cementerio Snd.........					2000
A Blas y Valentin Charamonte en representacion de A. Charamonte por catres de fierro para el Hospital......					1410
A G. Olmos por su haber de Setiembre como empleado de la Seccion de Higiene........					1500
Existencia de hoy Martes 10...........	300000	52955	2760000	64000	5000000
	300000	52955	2760000	64000	5087884

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. *B. Llorente*, Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 17 DE 1872

Nuestro artículo del Domingo.

Aunque humildes en nuestra pretencion literaria y regular, como productores del pensamiento, no podemos dejar pasar en silencio las faltas de correccion con que ha salido nuestro artículo del Domingo,—Fronteras de la República.

En el, la desnaturalizacion de algunas palabras nos hacen oscuros algunos párrafos.

Tambien la omision de algunas palabras entre los dos últimos párrafos de el, le dan cierta incoherencia que nos separa la ilacion de las ideas y deja trunco nuestro pensamiento.

Ya lo hemos dicho, aunque humildes, no queremos dejar de ser lógicos y regulares en la emision de nuestro pensamiento.

La disculpa de nuestros lectores estamos seguros nos ha de amparar en esta falta.

En un dia no se va á Roma. Las cosas todas en esta vida son difíciles de perfeccionar.

Los agentes de un establecimiento tipográfico en nuestro pais, son difíciles de acumular en un solo centro.

Un establecimiento tipográfico de cierta magnitud, es difícil completar en poco tiempo.

La educacion necesaria y especial que se requiere para la alimentacion de un diario, es de cierto género; y los hombres que se dedican á esta difícil tarea son pocos y determinados.

Sin embargo, no deja de encontrarse ya entre nosotros ese elemento.

Aquí no mas, en nuestro establecimiento, casi todos los operarios son hijos del pais. Entre ellos hay muy buenos operarios y gente que hace honor al arte tipográfico y laborioso.

Y asi, asi, no se hace en un dia un operario, es una verdadera especialidad.

En su mayor parte, todos los tipógrafos son gente consagrada á ese arte desde la niñez.

Hoy mismo, tengo en mi establecimiento como cinco ó seis niños de seis á ocho años.

Un establecimiento tipográfico es el taller mas laborioso y continuo de cuantos talleres estan establecidos en Buenos Aires.

Aquí, entran al trabajo á las ocho de la mañana y asi se continua hasta las doce del dia, á las tres se comienza el trabajo de nuevo hasta las nueve, diez y once de la noche.

Muchos operarios permanecen muchas veces hasta las doce y una.

Es verdad que es en casos estraordinarios.

Al menos, nosotros hemos conseguido arreglar nuestro taller de modo que á las diez de la noche hemos concluido el trabajo.

Pero, no es esto solo, concluido el trabajo de la composicion del diario, hay que hacer su impresion y el trabajo de imprimirlo no deja de tener su mérito y muy particularmente sus exigencias y conocimientos.

Un impresor contraido y anheloso en el trabajo es difícil de tener, por que en nuestro pais, el estudio de la mecánica es muy mezquino y muy pobre aun.

Esta versatilidad de individuos, de conocimientos, de exigencias mecánicas de contraccion y de trabajo, hacen de un establecimiento tipográfico una colmena en que, muchas veces se suelen sentir sus tormentas y sus borrascas.

Una imprenta es un taller en que no puede cesar un momento en el trabajo y el movimiento.

Todos los agentes que componen este pequeño mundo, tienen que ser agentes activos é inteligentes.

El portero mismo es una notabilidad.

Todo en fin, es un conjunto difícil de adquirir y mucho mas difícil, mantenerlo unido, compacto y sereno.

Las pequeñas borrascas se suceden á cada momento, pero como en todas las cosas, cuando hay un poco de buena voluntad y constancia, sino llega á conseguirse el objeto de un modo absoluto, se consigue al menos en su mayor parte.

La perfectibilidades muy difícil de encontrarse y de adquirir en este mundo.

Es por esto que nosotros creemos, que nuestros favorecedores nos han de perdonar las faltas de correccion de nuestros artículos y la poca belleza de nuestro modo de ser.

En las entre-líneas, nuestro director hará las anotaciones y fé de erratas consiguientes, y á que hacemos alusion en este artículo.

Reforma orgánica

Nosotros venimos trabajando activamente por la reforma en nuestro pais, porque ese espíritu esta ya innoculado en nuestra época.

La formacion de convenciones en todas las provincias argentinas ó al menos en las de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre Rios y Córdoba, vienen demostrando que la idea de hacer algo por modificar nuesteo modo de ser orgánico, es algo que se hace sentir de un modo imperioso en nuestro tiempo.

Sin embargo, es de sentir que ese móvil que se siente en el pueblo no se haga efectivo en la gerarquia de los ciudadanos, que vienen formando esos grandes centros de prosperidad y adelanto para nuestro pais.

Esa gran palanca, ese gran medio se hace pesado y remoroso en la accion.

Las convenciones nombradas no responden á la índole de la necesidad y exigencia que les ha dado vida.

En élla si vemos verdaderas notabilidades del saber é inteligencia argentina, no vemos en verdad, la actividad devoradora del tiempo y de la distancia de cuya fiebre saben hacer tan buen uso nuestros hermanos del Norte.

Es preciso confesarlo, nosotros no estamos á la altura de las exigencias de nuestra época.

Si empezamos con calor, con dedicacion y trabajo en los primeros momentos, mañana ó pasado se aflojan los lazos de la constancia; y la calma de los trópicos, enclava la nave de nuestra vida política.

La continuidad de nuestro trabajo es intermitente y la versatilidad de nuestra constancia hace inútiles las mas veces, las mejores ideas y los mas nobles y grandes propósitos.

Es por eso que hemos marchado por el camino asaroso, inquieto, retrasado, sangriento muchas veces, y contrarias las mas, á nuestros deseos y propósitos.

Es por eso que venimos atrasados en la elaboracion de nuestros trabajos políticos, y es por eso que, necesitamos de la reforma general y fundamental.

Es por eso, que casi no tenemos leyes propias, y que las que se han dado en el pais, aun no tienen la sancion del tiempo y la práctica.

Es por eso que se hace necesario reformar nuestros municipios. Nuestras comunidades.

Es por eso que es necesario darle vida propia, elementos propios, personalidades definidas.

Es asi como el patriotismo de todos, se hace fácil y activo.

Es por eso que la índole de las instituciones republicanas necesitan del calor, de todo el mundo.

Es por eso que no puede existir una república sin buenos y activos ciudadanos.

Las Repúblicas no son como los Reynos ó los Imperios.

Las Repúblicas buscan su fuerza en el calor de la sociabilidad y del municipio.

Las Repúblicas son el reverso de los Imperios.

En las repúblicas reside el poder y la fuerza en el corazon del pueblo.

En los Imperios, reside el poder y la fuerza en el brazo ó en la cabeza del Emperador ó del Rey.

Las Repúblicas tienen corazon.

Los Imperios solo tienen cabeza.

Las fronteras de la República

Son tres los artículos que venimos escribiendo en las columnas de nuestro diario, con este serán cuatro.

No sabemos si dentro de nuestra ciudad serán de alguna importancia nuestras disertaciones sobre este punto, pero, nosotros creemos q' ellos responden á una exigencia vital de la provincia de Buenos Aires y que esto solo, será una disculpa para nuestro empeño y trabajo.

Hay mas, nosotros creemos que por mas pobres que sean nuestras ideas, ellas han de servir siempre para mitigar las penas de los que sufren; y dar algunas esperanzas á las familias de nuestros desgraciados cautivos.

Ademas, como tambien en las columnas de nuestro diario, nosotros y nuestro ilustrado colaborador nos ocupamos diariamente de negocios locales de la ciudad, creemos que, nuestros lectores tendrán un poco de paciencia en escucharnos.

Asi esperamos que no solo nos lean en esta parte, sin q' tambien ayuden de corazon en el plan y camino que pensamos desarrollar en este trabajo.

En primer lugar, es preciso que nos convenzamos que, si Buenos Aires no toma la iniciativa en este negocio fronteras, no conseguiremos nada ni hemos de arribar á nada bueno é importante.

En segundo lugar, es preciso hacer practicos nuestros deseos y nuestros trabajos.

No basta estar conformes con que la cosa tal ó cual es necesaria, imprescindible, conveniente.

No basta con que fulano nos diga V. tiene razon, lo que V. dice es cierto, la frontera es un bochinche, la frontera es una verguenza, la frontera está mal atendida, mal guardada.

No basta, con decir que nuestro ministro de la guerra no responde á las exigencias del pais.

Es preciso hacer y hacer de modo que el sentimiento privado, y en la vida práctica, se haga una ley que demuestre su existencia.

No basta que, nosotros escribamos, que nos atrayamos el encono y la animaversion de los que mandan, de los que nos gobiernan.

No basta que nosotros sacrifiquemos nuestro tiempo, nuestra traquilidad privada y hasta nuestros intereses.

Es necesario que el pueblo corresponda, que el pueblo se haga sentir, que, se haga oir del ministro, del gobernador, del presidente.

No basta que, nosotros escribamos en las columnas de nuestro diario, es necesario que las ideas repercutan, que la palabra se pase, que la fé y la voluntad en el camino del bien se produzcan.

Es necesario tener espíritu público, espíritu provincial, espíritu nacional, espíritu propio.

No es bastante que nosotros increpemos al ministerio y pongamos en movimiento sus oficinistas ó empleados.

Eso es poca cosa, eso no será nunca nada, con eso no habremos conseguido otra cosa que cosechar malos ratos, malas voluntades y odios de todo género.

En el hecho, los empleados tienen siempre razon, y por el hecho de ser empleados, estarán siempre de parte del Ministro.

No han de ser ellos los que nos allanen el camino.

No han de ser ellos los que pongan de manifiesto ese maremagnum que se concentra en los ministerios.

Ni ellos mismos aunque quisieran, podrian servirnos. Apesar de ser empleados, motores y agentes vivos de esas máquinas de gobernar, que se llaman ministerios, su obligacion es obedecer y nada pueden hacer que no sea la voluntad del Ministro.

Ese es su deber, ese es su trabajo, para eso lo paga el pais y los ocupa el gobierno.

La responsabilidad de los empleados ya de las oficinas, ya de la comisaria de guerra, nada pueden hacer que no se les mande.

No así los gefes superiores del ejército en campaña, sobre las líneas de fronteras.

Ellos tienen una grave y trascendental responsabilidad.

Ellos, no respondiendo á las exigencias de su comision, faltan á su deber y estorban el adelanto y progreso de nuestra naciente República.

Mandar en la frontera no es cuestion de ser mas ó menos valiente.

Nuestros soldados argentinos, siempre son y deben ser valientes.

La virtud del valor es una cualidad ingenita de nuestras tropas.

No se puede decir con verdad de Arredondo, Rivas ú otro cualquiera de nuestros generales y gefes superiores que no son valientes.

Eso tiene que ser las mas veces, un absurdo y una tontera.

Al hablar de gefes militares debe suponerse siempre que son valientes. El valor no es mas que el corazon del soldado.

Lo que se necesita es idoneidad, aptitudes morales, actividad militar, reconocida constancia, habilidad, practica, conocimientos y otras tantas cosas mas, que no siempre se encuestran en el mas valiente, ni en el mas caracterizado.

La accion del soldado en la vida y desarrollo de las naciones modernas, es de un carácter tal, que si ella por la índole del soldado no responde á las exigencias de su época, será siempre en su seno, un estorbo y una llaga terrible y desmoralizadora.

El soldado, así como es y debe ser el mejor agente de vitalidad política, llega á ser muchas veces el escollo del grande espíritu de la democracia, de la libertad y de la existencia de un pueblo.

Mañana continuaremos.

Lo que necesita el pueblo y lo que necesita la Municipalidad

Mucho se le acrimina á la Municipalidad.

Cuanto mal pueda dimanar de nuestra atmósfera, del cambio de temperatura—á ella se le culpa.

Es un vicio como cualquier otro, pero no se funda en nada real, en nada positivo.

Si algunos de los ataques que se le puedan dirijir reposan con visos de verdad, tampoco á ella puede hacersela solidaria.

No existiendo la facultad omnipotente del derecho, no existe la razon.

Muchas obras—muchas modificaciones deberian verificarse por la Municipalidad, á ella esclusivamente le competeria el llevarla á debido efecto,—pero es imposible su verificacion.

Y es imposible porque, carece del verdadero elemento para erijirlas como ellas se merecen.

La ley actual—es un esqueleto, que no tiene la fuerza necesaria, para resistir á obras de reconocido peso.

Apenas puede sobrellevar sobre sus débiles pulmones, lo que actualmente gravita á sus escasas facultades.

De ahí origina—el que se quiera hacer responsable á la Municipalidad, de los males que puedan producirse en la próxima estacion, que se nos viene acercando con sus bellezas de flores y de bellas perpectivas que nos regala el verano.

No hay razon para tal oposicion y acumulacion de cargos contra la Corporacion Municipal.

A este respecto—los que se ensañan contra esta institucion, no son justos.

No son justos por cuanto no inquieran antes, si su ley es restrinjida, ó no la faculta para obras de una magnitud tal, á las que se pretenden se lleven á efecto.

El pueblo que es muy sensato reclama, porque comprende tambien, desde que contribuye con sus impuestos,—á que se hagan todas aquellas obras necesarias que vengan á exitar una epidemia dolorosa, como la que nos ha diezmado en el año anterior.

Es muy razonable y justo lo que se pide y se reclama diariamente; pero tambien seria equitativo y sensato el que, del mismo modo el pueblo peticionara pidiendo á la Convencion ó las Cámaras Provinciales; para que se diera á la Municipalidad la ley que le corresponde, para solar al municipio del ornato, y la salubrificacion de la ciudad.

La ley para la Municipalidad, es una de las primeras necesidades de la vida progresista de este pueblo.

Dotarla de ella es una necesidad y un deber de los representantes del pueblo.

Es preciso que una vez por todas—la ley con que debe marchar la Municipalidad se le acuerde, con todas aquellas atribuciones que le den poder y garantías, para benéfico desarrollo de las grandes y salvadoras obras que deben practicarse en este pueblo, en donde la higiene, es uno de los primeros problemas a resolverse.

Es preciso que nuestros representantes se penetren de una verdad, y que—su mision á llenar es velar por los intereses públicos, y legar al pueblo sus mas premiosas necesidades para salvarse de males venideros.

La representacion de un pueblo, no es un mero pasatiempo.

Al jurar fielmente sobre los Evangelios, se obligan ante Dios, á ser fieles guardianes de los intereses públicos.

No llenar este deber sagrado y contraido por sus propias manifestaciones,—es menos preciar al pueblo que los llevó con un objeto tan loable y justo.

Dar pruebas de lo contrario, es desilusionar, al pueblo soberano, que anotará en su libro de los malos antecedentes de los hombres encargados de velar por la cosa pública, y anatematizarlos, para no volver al recinto de la ley; en donde no tienen mas derecho de entrar en él, sino los que garanten su libertad y legan los bienes fecundos al pueblo que los elijó.

La ley no es nunca perfecta.

Por mas garantias y derechos que ella pueda acordar, el desarrollo progresivo de las sociedades, la van modificando lentamente.

Esta es la razon, por la cual toda ley debe reformarse, porque ella es la muestra fiel, del pensamiento humano, que va con paso seguro y vario satisfaciendo y llenando las necesidades públicas.

Dotar al pueblo de Buenos Aires, de una amplia ley municipal, es un deber y un derecho en que estan los representantes del pueblo.

La poblacion asi lo reclama.

La Municipalidad la necesita, para garantir las vidas de los ciudadanos que la piden para guarda de su seguridad y de sus derechos.

†

Silencio que alarma

No hacer caso de la ansiedad pública, con respeto de los tratados ó conferencias que se celebran en la córte del imperio—por parte del Gobierno Argentino, es no reconocer el derecho público y el deber en que se colocan los gobiernos cuando *juran*, mandar con el pueblo y para el pueblo.

La vida demócratica, no es una ciencia—es una verdad reconocida é implantada por los pueblos.

De consiguiente, no hay que resolver ninguna cuestion científica—ni menos hacer conocer á los ciudadanos de una Nacion libre—el diagnostico de tal ó cual problema.

La Nacion quiere conocer lo que se trata con el Brasil—y al exijirlo se funda en el derecho reconocido de las prerrogativas de que gozan los paises regidos por el sistema republicano-demócratico.

Los gobiernos deben identificarse y alternar con los ciudadanos de que dependen.

No hacerlo así—es no tomar en cuenta ni sus derechos; ni las necesidades de que se recienten.

Cuando el gobierno llega á ese estremo—es que parece que quisiera divorsiarce con los pueblos que dirije constitucionalmente.

Esta ley que es la norma legitima que el pueblo observa, y el gobierno hace se cumpla debidamente—ordena á la vez en los artículos respectivos—que todo gobernante debe hacerla efectiva estrictamente, no ocultando las deliberaciones que de la carta constitucional emanen.

La república argentina se agita, entre dudas mil al pensar en las conferencias que tienen lugar con nuestro enviado, acerca de la imperial córte brasileña,—y aquellas conmociones del espíritu nacional, tienen su asiento en la misteriosa reserva que guarda el gobierno del Sr. Sarmiento, sobre los tratados con el Brasil.

De aquí se desprenden conjeturas tales, que van tomando formas elevadas en la imajinacion de la Nacion, que debian apagarse ó borrarlas, para que la inquietud cesará y el reposo volviera al corazon de las masas.

Para esto fuera preciso, que el gobierno argentino tomara la palabra y manifestára á los pueblos de la República, lo que haya al respecto—sin ocultar nada absolutamente, pues esta es la forma en las repúblicas en donde la libertad, es como el sol cuya esplendorosa imitacion alcanza á la faz de la tierra, fecundando los atributos de la naturaleza.

Su palabra comunicando lo bueno ó lo malo, que tales conferencias resulten—alegrarian á los ciudadanos,—y de ahí decidirian cual era el camino á tomar.

La epoca es de regeneracion en todos los ramos á que tiene que responder el orden natural de las cosas humanas.

El misterio está escluido por la luz de la civilizacion.

Hubo una época de barvarie, en donde la tirania sembraba la infecunda semilla de la ignorancia en todas las clases sociales

Esa funesta época no esiste ya—la libertad la sumerjió con la bondad de su ilustracion,—para no volver jamás.

El ilustrado autor del *Facundo*—nos ha mostrado en aquella magnífica y patética obra, lo que es la barbarie y lo que es la libertad,

Ahora es muy natural y lógico que el nos muestre como se cimenta la verdad en el gobierno, y la luz como la única antorcha de sus deliberaciones, haciendo conocer de la República, lo que hay sobre los tratados con el Brasil.

¿Nos dejará en el misterio el gobierno Nacional?....

†

Correspondencia

Valparaiso

Agosto 11.

Sr. Director:

Como el desgraciado fin del «Dover Castle» parece destinado á producir serias emerjencias, me propongo ahora dar algunas noticias mas, que no dejan de tener interes por la situacion á que han llegado los asuntos que se relacionan con la perdida de este vapor.

A la arribada forzosa del *Dover Castle* á este puerto el gobernador marítimo y comandante del reguardo don José M. Amenábar fué á pasar la visita de costumbre, y por un olvido de aquellos que merecen un serio castigo, no pregunta á bordo la procedencia del vapor ni las averias que podian traer á bordo, sino que pidió al contador la licencia y le puso la providencia de costumbre:—«Puede zarpar.» Vuelto á tierra, no se cuida de dar parte al gobernador departamental de la llegada de este vapor; y como no pregunto nada á bordo, nada sabia del incendio que tenia; pero el gobernador supo por diferentes personas, que el vapor se venia incendiando, y corrió á donde el gobernador marítimo para que le diera noticia de lo que realmente sucedia; Grande fué su sorpresa cuando este le contesto que ignoraba la procedencia del vapor y que no sabia viniera quemandose. A tal contestacion dió el gobernador una reconvencion grave y lo amonestó para que cumpliera en el acto con su deber dándole cuenta por escrito de lo que habie ocurrido en el vapor incendiado y todas las demas incidencias.

Mientras eso sucedia, el vapor fué abordado por los botes de la «Zealous», y ya lo remolcaban para la playa. De manera que por los datos que pudo dar el gobernador marítimo no fueron tan esplicitos que pudieran servir para eclarecer si el incendio habia principiado en aguas territoriales de la República. Este parte fué trascrito por el gobernador departamental al intendente don Rafael Garcia Reyes, y este no lo trascribió á la autoridad judicial, como debió haberlo hecho, lo cual ha dado lugar á un conflicto que se verá mas adelante.

El vapor incendiado siguió quemándose en uno de los lugares mas importantes de la bahia, en donde ha quedado para no volver á salir jamas, pues ya se ha partido por la mitad y es de todo punto imposible sacarlo del lugar. Este mal, tan grave para la bahia, se debe á la poca pericia y ninguna capacidad del comandante del resguardo D. José M. Amenábar para desempeñar el cargo de gobernador marítimo.

Mientras tanto, el almirante de la *Zealour* mandó formar un consejo de guerra al capitan del *Dover Castle*, compuesto del comandante de la fragata y su secretario un capitan de otro buque y el consul de su magestad británica don Hugo Cosgrove. Instruido el proceso y despues de haber declarado todos los de la tripulacion, el consejo condenó al capitan quitándole su certificado de capitan é imposibilitándolo para que no pueda mudar de lugar sino pasados seis meses, sin perjuicio de lo que resuelvan las autoridades en Inglaterra.

Concluido este procedimiento, que duró cuatro dias, se pagó á la tripulacion y se le despachó, debiendo embarcarse en el primer vapor que pasase para ese puerto. Efectivamente, la tripulacion se iba á embarcar el 4 en el vapor *Limeña*; mas, sabiendo el gobernador departamental que la autoridad judicial no habia tomado parte alguna en el asunto, ofició al juez de primera instancia para que instruyera un proceso en el asunto de incendio del vapor, si es que hubiera lugar.

El juez de primera instancia se consulta con el de letras de la Serena, y este le contesta que proceda inmediatamente, pero que antes diga la latitud, etc., en que principió el incendio.

Como el gobernador marítimo no habia recojido antes los datos, hubo una confucion y fueron necesarios varios partes, y últimamente el juez letrado ordenó que se retuviese á los tripulantes del vapor incendiado hasta formar la sumaria correspondencia. El dia antes del embarque de la tripulacion se le hizo saber al cónsul lo resuelto por el juez para que la sujetase.

Llegó el vapor, y el gobernador marítimo, poco previsor de lo que podian hacer los marineros, no habia pedido fuerza armada para hacer respetar sus ordenes; así fué que cuando su muchacho de bote se puso al embarque, no le hicieron caso y se fueron todos á bordo por del vapor «Limeña,» entonces el gobernador marítimo pide la fuerza armada, la que le fué dada, pero no hizo uso de ella porque no sabia realmente que hacer. Luego se marchó á bordo del vapor «Limeña» con una órden que le dió el gobernador para que notificara al capitan del vapor que no seria despachado hasta que no entregase la tripulacion del vapor «Dover Castle.» Efectivamente, notificó al capitan del «Limeña» y éste le dijo que todos los marineros estaban á su disposicion, que firmara en la misma órden un recibo en que constase haberlos recibido.

Amenábar, sin preveer lo que podia suceder, firma el recibo ante dos testigos, D. Cárlos B. Weire y D. Carlos Lambert; pero cuando quiere hacer desembarcar á los marineros, éstos se niegan y no quieren obedecer. Suplica al capitan del vapor para que les ordene que obedezcan, y éste se niega diciendo que ya nada tiene que hacer en el asunto y que les lleve como pueda. ¿Qué hacer en este caso? Volverse á tierra á buscar un consejo, y así lo hizo, dando cuenta al gobernador de lo sucedido y mostrándole el recibo que habia firmado en la misma órden que llevó á bordo.

El gobernador, impaciente con las torpezas que este empleado á cada paso iba cometiendo, hizo llamar al gobernador marítimo en propiedad, don Buenaventura Martinez, para que se hiciera cargo de su destino antes de cumplir la licencia que se le habia concedido. Inmediatamente Martinez se va á bordo del *Limeña* y trae en bote á toda la tripulacion. Una vez ésta en tierra, se van á donde el vice-cónsul don Hugo Gosgroye á entablar su reclamo; pero este nos les oye, y la autoridad manda fuerza armada para llevarlos á la cárcel á donde fueron despues de muchas instancias y empellones de la policía.

Todo el dia permanecieron en la cárcel sin comer, y de tal manera juraban y rejuraban que si á las diez de la noche no eran puestos en libertad quemarian el pueblo por todas partes, que se apoderó un terror pánico de los presos vecinos que tuvieron conocimiento de lo que pasaba. Así fué que llegó á conocimiento del almirante la determinacion de esta jente, y mandó á uno de sus ayudantes para prevenirles que á las diez de la noche saldrian precisamente en libertad. A las ocho llegó la órden de la intendencia para ponerlos á todos fuera de la cárcel; pero los mismos oficiales del buque incendiado suplicaron de no hacerlo hasta que viniera fuerza armada de á bordo de la *Zealous*. A las 9 y media llegó un piquete y un oficial, y este les dijo que traia órden de llevarlos á bordo en el caso de que trataran de hacer algun amago en el pueblo, y que ademas al dia siguiente serian las cosas arregladas. La tripulacion convino, y todos salieron tranquilos á sus alojamientos.

Al dia siguiente principian las declaraciones, que no se concluyeron, y el segundo dia se viene el juez letrado de la Serena, é instruido del conflicto en que habiamos estado, dijo que nada sabia oficialmente y que la primera noticia que tuvo del asunto fué la consulta que le hizo el juez de primera instancia; que para resolver mas pronto las dificultades aquí, se habia trasportado con licencia del intendente, quien no le habia dicho una sola palabra antes de este asunto, y que, por cierto, ha sido una torpesa la que se ha hecho. De consiguiente el asunto de declaraciones se concluyó ayer 7 y ya estan todos los tripulantes libres, cuya notificacion se le hizo al vice-cónsul inglés.

Ayer mismo el vice cónsul inglés don Hugo Cosgrave ha presentado tres protestas: una al intendente, otra al gobernador y otra al juez letrado, pidiendo en ellas saludo á la bandera inglesa por los ultrajos inferidos á la nacion representada en el vapor *Limeña*, que dice goza de las prerogativas de buque de guerra, y en ningun caso deben las autoridades embargar su salida. El otro punto es cobrando el salario de dos tripulantes y los daños y perjuicios sufridos por la prision de estos en la cárcel pública sin haber cometido delito alguno.

De manera que, sin mas ni mas, nos encontramos con un reclamo diplomático que aunque estemporáneo y sin ninguna razon de ser, el vice cónsul cree que sus exigencias pueden tener buena acojida por parte del ministro inglés en Santiago, lo que seria una desgracia para nuestro comercio.

Campo Neutral.

Mercedes

Lista de los fondos recolectados para el atrio de la Iglesia, por las Sras. Da. Elena T. de Benguria, Da. Martina D. de Cardoso, Da. Corina R. de Solveyra y Da. Santos L. de Hernandez.

Sra. Elena T. de Benguria.......... 200
« Corina R. de Solveyra.......... 200
« Martina D. de Cardoso.......... 100
« Santos L. de Hernandez.......... 200
« Sofia P. de Ponsati.......... 50
El cura vicario Sr. José Cambra.......... 700
Manuel del Pino.......... 50
Pedro Siru.......... 20
Constantino Alvarez.......... 50
Marcelino Mur.......... 50
G. S. Lopez.......... 20
V. Castellanos.......... 20
Juan Galatuir.......... 20
Felipe Torroba.......... 300
Santiago Mauntalen.......... 50
Catalina la inglesa.......... 100
M. Soúl.......... 10
R. Mendizábal.......... 20
Miguel Meneses.......... 50
Juana T. de Menese.......... 20
Anjela T. de Alegre.......... 50
Juan B. Gribara.......... 20
Cleodomiro Villafañe.......... 100
N. Nogues.......... 50
Bautista Echeverri.......... 50
Nereo C. Romero.......... 50
Domingo Gorostiaga.......... 100
Ernesto Durqui.......... 50
Isidoro Quijano.......... 100
Juan Benedit.......... 50
Demetrio Castanola.......... 50
Ciriaco Luna.......... 200
Varios ingleses.......... 100

Mercedes, Setiembre 12 de 1872.

Se pide á nuestros colegas la reproduzcan.

Da. Margarita M. de Ramos

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1872

Esta honorable matrona dejando una numerosa familia, amable y afectuosa con ella, y sus numerosas amistades, nosotros no podemos ser indiferentes, acompañamos al justo pesar, debido á la pérdida tan irreparable, y pedimos paz en la tumba y consuelo para todas ellas.

Un amigo.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XXV.

(3 y 4) Los suelos *graníticos* y *volcánicos*, provienen como lo indican sus nombres, de la descomposicion mas ó menos completa de las rocas de granitos, ó de los productos de erupciones volcánicas antiguas y modernas.

Los terrenos producidos por la descomposicion de los granitos feldespáticos; cuando llegan á tener suficiente grueso, son asi mismo de gran fertilidad.

Pero estas circunstancias felices se presentan de tarde en tarde, y en el mayor número de los casos, la abundancia de fragmentos siliceos quita á la tierra toda su fertilidad.

Los terrenos volcánicos, de gran valor casi siempre constituyen cuando tienen alguna humedad, exelentes tierras de labor. El hermoso llano de la Limoque de Auvernio, ofrece en francia un notabilisimo ejemplo de esta especie de suelo.

El color oscuro del terreno le permite absolver facilmente el calor, y la naturaleza del subsuelo asegura continua frescura á la capa superficial.

(5) La tierra de brezo es una mezcla de arena fina silicea y de mantillo, el cual le dá color oscuro y propiedades particulares. Esta clase de suelo ha hecho hasta aquí un papel muy secundario en el gran cultivo, como que es demasiado árido en verano y muy poco hondo por lo regular.

Hay paises sin embargo, en que ocupa bastante estension de tierra para llamar la atencion de los cultivadores, y á veces tambien lo hace digno de estudio la proximidad á que se encuentra de los medios propios para mejorarlo.

De la composicion de esta especie de tierra, puede dar idea la análisis siguiente, hecha por Mr. Payen, de un ejemplar tomado en Meudon, cerca de Paris.

Arenisca en grano.......... 62.0
Rayces y despojos vejetales.......... 20.0
Mantillo.......... 16.0
Materia soluble en agua fria.......... 1.2
Carbonato de cal.......... 0.8

(6) La arena silicea pura cubre en muchas partes, y muy principalmente en las costas del mar, grandes estenciones de tierra. En Francia, las dunas por mucho tiempo abandonadas como improductivas empiezan á llamar la atencion pública, desde que con sus trabajos probó Bremontier la posibilidad de fijarlas y plantar las de finos, y despues de que, á favor de otros ensayos, se ha venido en conocimiento de que aquellas tierras, con agua, se podria sacar escelente partido. En Bélgica y en Holanda se ven terrenos de arena sembrados de esparcilla, que dan abundante cosechas de este forrage, y que á impulsos de un cultivo ilustrado, se transforman en suelos de notablemente buena calidad. De este asunto volveremos á hablar é indicaremos los procedimientos que en Gascuña se emplean para fijar y mejorar el suelo de las landas.

C. Los suelos calcáreos son aquellos en que prepondera el carbonato de cal. Estos suelos, son endebles, aridos y poco fértiles en general. Su color blanco, ordinariamente, les impide absorver el calor solar.

La propiedad que tienen de consumir en poco tiempo los estiércoles es circunstancia en vista de la cual aconsejan.

En Champaña hay una parte formada de un suelo cretaceo, que dá al pais un carácter de esterilidad que llama la atencion del viajero.

Las subdivisiones de este grupo de terrenos ofrecen poco interés.

(D) Los suelos turbosos ó pantanosos en su estado natural, son ordinariamente impropios para el cultivo, puesto que casi siempre para ponerse en aptitud de mantener las plantas cultivadas, exijen trabajos preliminares y mejoras que indicaremos en los capítulos siguientes:

La turba es el producto de la descomposicion mas ó menos avanzada de los vegetales, por una ó por otra causa acumulados debajo de una copa de agua.

Su color es pardo, oscuro ó negro, y en su masa se encuentra á menudo gran número de plantas no descompuestas aun. La turba contiene de 80 á 93 por 100 de materias orgánicas y solo de 7 á 20 por 10 de materias minerales como son: arena silicea, arcilla, carbonato, sulfato y fosfato de cal y de magnesia. Las turbas no contienen alcalis y presentan por lo regular una reaccion ácida que se opone al desarrollo de toda clase de vegetales, á escepcion de algunas variedades que son especiales á aquel género de terrenos.

Los suelos pantanosos, cuando despues de convenientemente desaguados, conservan medios de regarse, pueden dar escelentes tierras de muy notable fertilidad.

Literatura Nacional

Ecos del alma.

EN PRUEBA DE APRECIO Á MI QUERIDO AMIGO

C. P. DE L.

«¡Dejadme pulsar la Lira....Cantar un instante á mi amada y morir en seguida!»

«Sin el amor no se concibe la poesía; La Naturaleza misma apesar de sus encantos, tiene que ceder su puesto de honor á ese don de la divinidad.»

I

¡Oh dolor sin igual del alma mía
Oh profundo pesar que me devora,
Sepultando mi ser en noche fria
Estinguiendo mi vida hora por hora.

¡Délia, Délia: mi amor y mi consuelo,
Mi esperanza, mi dicha, mi ventura;
¿Porque permite desairado el Cielo
Que apuremos la copa de amargura?

¿Acaso fuimos malos?....¡Pobre Délia!....
Tú no contestas, nó; mártir querida,
Acosada cual yó por honda pena
Triste llorando allí en tu celda fria!

¡Llora, llora mi bien; riego és del alma
Ese llanto sublime que tus ojos
En filamentos cristalinos mana
Mezclado con tus áyes, dolorosos.

Cuantas veces, oh Délia, torturada
Por el fiero Aguilon que nos combate,
Levantarás tu frente inmaculada
Impretando al destino que se aplaque!

¡Cuantas veces cayendo arrodillada
Y sueltos tus cabellos...., fervorosa
Lanzáste al cielo mística mirada
Implorando piedad, bella y ansiosa!

¿Y piedad para quien? Para tu amado
Y que te ama tambien, ¡pobre cautiva!
Tanto amor, tanto amor idealizado
Jamás pudo forjar la mente mia.

Animo Délia, si; no desesperes
No apures tu dolor, no te asesines;
Que en la mansion celeste de los seres,
Nos esperan graciosos querubines.

Y el dia que la muerte, que yo anhelo
A estinguir nuestras vidas se aproxime,
Verás triunfantes revolar del cielo.
En májico oropel los serafines.

¡Mas ay, pero morir oh tú mi Délia....
¿Que es lo que digo en mi delirio insano?
Por que no hé de ser yo solo el que muera
Yo solamente, Délia, yo que te amo?

¿Por qué al decir que de la parca anhelo
Probar su aguda víbrida cuchilla,
Llevo el impio, criminal deseo
A que mueras tambien tú, ¡vida mia?

¡La muerte..! ¡¿qué es la muerte, Delia amada?
Un término quizá de nuestra vida,
Un huracan que arranca deshojada
La flor que nace y solo vive un dia......

Sin mas allá....sin porvenir, sin nada,
La tierra solo es Dios, solo la tierra,
Vivamos, oh mi Délia, aunque amargada
Las horas pasen, que la vida es bella!

Vivir, solo vivir, siempre á tu lado
Y apurar el placer de tus amores,
Es mi ardiente deseo, ángel amado
Y adormirme en tus brazos seductores.

Y libar de tus lábios que robaron
La granea tinta del clavel, la rosa
El néctar de tus besos que infiamaron
Las fibras de mi ser junto á tu boca.

Y tu acento escuchar, tu tierno acento
Y arrullarme á tu voz consoladora.
Y despertar mirándote contento
A mi lado velar plácidas horas.

Y sentirme inundar de ardiento gozo,—
Al respirar tu perfumado aliento;
Y trasportarme al admirar tus ojos
A un Paraiso que á espresar no acierto.

¡Délia, Délia.... mas ay! que yo deliro
Que llevamos los dos un mismo sino,
Un calabozo.... sepulcral y frio
Es hoy el premio del fatal destino.

Y me olvido de Dios.... y soy impio....!
Y me dejo engañar por mi locura;
Oh tú RAZON HUMANA, que el delirio
A la vez, que te apoca, te hace impura.

Oiga mi voz compadecido el Cielo:
Perdóname, Señor, si en mi tormento
Dije blasfemo en mi dolor: «NO CREO»
Trastornado mi *ser*, mi pensamiento.

Oh Délia hermosa, que el valor me falta,
Y me siento morir.... Yo que há un momento
Olvidaba mi cruel y pena tanta
Para infundirte varonil aliento!

Ah Dios mio, Dios mio, que combate
Que lucha insostenible; que martirio....
Ayúdame, tú Délia, porque aplague
El Cielo su rigor enfurecido.....!

Y si llego á morir inconsolable,
Vive tu, corazon; vive alma mia,....

FOLLETIN

EL REY

DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XIX.

Das Ewig-Weibliche.

una avitacion desierta. Pero la suerte le perseguia. Aun no se habia repuesto de su angustia, cuando Tamaris entró en seguida de Rosa, que llevaba en sus brazos su perrito favorito. La habitacion donde el desgraciado Jacinto se habia ocultado era el tocador de su amada.

Rosa acostó sobre el canapé á su cara Mirza, que gruñia, y se puso de rodillas para acariciarla.

—Qué tonta estás con ese animal—dijo Tamaris—Deja el perro y ven á peinarme.

—¡Ah! señorita!—esclamó Rosa exhalando un suspiro;—V. no sabe lo que es amar.

—No, yo no amo á los animales.

—Quien no ama á los animales no ama á los hombres—dijo Rosa.

Y dicha esta bella sentencia, soltó los cabellos de su señora.

—Peinadme lo mejor que sepas, Rosa—dijo la viscondeza—Es preciso que en el baile de esta noche mi tocador haga morir de envidia á todas las mujeres.

—No hay necesidad de eso para que las consuma la envidia—dijo Rosa.

—Tú me adulas.

—No, señorita. Para nadie es un secreto que pronto será V. nuestra reina.

—¿Quién dice tal cosa?—preguntó Tamaris con aire desdeñoso.

—Todo el mundo, señorita. El amor del príncipe se nota á la simple vista. ¡Pobre jóven! Sus ayudantes cuentan que hacian de él lo que querian cuando le hablaban de V. Lo que me admira es que no esté ya aquí.

—Atiende á mi peinado—dijo la vizcondesa mirándose al espejo.—Me parece que hay á la derecha una flor que no está en su lugar.

—¿Sabe V., señorita—continuó la camarista—que debe enorgullecer á una mujer inspirar tan viva pasion.

—No digo que no—respondió negligentemente Tamaris.

—Cuando le oigo á V. hablar de esa manera, señorita—dijo la sencible Rosa—me arde la sangre en las venas. ¿Hay alguien más bello que el príncipe?

—¿Y qué es la belleza en los hombres?—preguntó Tamaris.—Sólo sirve para aumentar su fatuidad.

—Dicen que tiene un carácter angelical.

—Dí más bien que lo tiene endemoniado—contestó Tamaris.—Ya ha herido el amor propio de mi padre y de todos nuestros amigos. El demasiado talento es cosa peligrosa en los reyes y en los maridos.

—No olvide V. que á los diez y seis años es un general victorioso.

—Sí, y que se cree nacido para dominar. Dícese que las hadas le han concedido el don de la fuerza, y que es preciso se humille todo ante él.

—Segun eso, V. no le ama, señorita.

—¡Pobre Rosa!—dijo Tamaris riendo.—Tú no perteneces á este siglo. El amor es cosa buena para las gentes sencillas; una mujer de mi rango está muy por encima de tan triste locura.... Pero ¡qué mal me pones el colorete!—continuó levantando la voz.—Aumentalo por debajo del ojo. Está bien. Pon un poco mas blanco mi cuello. Toma el pincel: esta vena á perdido su color azul. ¿Cómo me encuentras?

—Encantadora, señorita. Pero no comprendo que, siendo V. tan bella, rehuse una corona.

—¿Quién te dise que la rehuso?

—Yo creia, señorita, que para casarse con las personas era preciso amarlas.

—¿Dónde has aprendido tales tonterias? Si no hubiera más casamiemtos que por amor, el mundo estaria poblado de solteronas. La única condicion para casarse es la de no amar á nadie. A mí no me agrada ese niño vanidoso, es verdad; pero cualquier otro me seria tan indiferente para él. Lo que se busca al casarse no es un marido, sino una posicion. No me disgusta ser reina, y creo que sabré desempeñar bien este papel. Yo haré la córte la mansion de los placeres y de las fiestas. Amiga del lujo y de la elegancia, alentaré el comercio, protegeré las artes, seré el tipo del buen tono, y nadie verá más que por mis ojos. No me detendré aquí. Sé lo que valgo, y si el príncipe me ama verdaderamente, yo gobernaré.

—¿Y su padre de V. señorita?

—Mi padre hará lo que yo quiera. Ya está habituado á obedecerme; tendré cuidado que no pierda esta costumbre, y desgraciado el que me disguste. Por una luz detrás de mí para que yo me vea en el espejo. Pareceme que has estado inspirada, y bien puede ponerce en guardia el príncipe. Esta noche, amiga Rosa, saludarás á la Reina de los Tulipanes. ¿Está dispuesto mi vestido?

—Solo falta coserle un encage. Es cosa de un momento.

Mientras que la señora y la camarista hablaban de este modo, entablóse otro diálogo en el tocador.

Mirza, que se aburria sobre el canapé, se puso á olisquear por debajo de los muebles, y descubrió al pobre perro de aguas. Era Mirza de demasiado buena casa para sufrir cerca de ella un animal de tan baja ralea. Púsose, pues, á gruñir entre dientes pero antes de que empezase á ladrar; Jacinto se abalanzó á su cuello para acerle callar á toda costa. No es facil, sin embargo, extrangular á las gentes cuando no se tiene costumbre de hacerlo. La galguilla escapó á los colmillos de su enemigo, guareciendose bajo las faldas de Rosa y dando lamentables aullidos. Esta lo olvidó todo para coger en sus brazos á su amada perra.

—Señorita—gritó—Mirza está herida; corre su sangre. ¡Socorro!

—Mi vestido, desgraciada mi vestido—esclamó Tamaris.

—Ahí está el vestido—dijo Rosa—que lo acabe quien quiera. No tiene V. piedad de estos pobres séres.

En aquel momento entró el conde que iba á buscar á su hija. Vestido con su uniforme bordado de oro, con la espada al costado, el sombrero debajo del brazo, el pecho cubierto de placas y cintas, tenia un aire majestuoso; pero su semblante mostraba mayor preocupacion que de costumbre, serenándose sólo al ver á Tamaris.

—¡Qué bella estas, hija mia!—la dijo basándola en la frente—Pero ¿por qué no estás ya dispuesta? Apresúrate. Tengo muy malas noticias. Nuestros enemigos rodean al rey seduciéndole con grandes fraces. Si su majestad no se declara esta noche, estamos perdidos. Tu eres mi única esperanza.

—¡Ah, padre mio!—dijo Tamaris—yo no iré al baile. Mirad lo que ha hecho Rosa con mi vestido.

—¿Qué locuro es esa?—preguntó el conde.—Has perdido la cabeza, Rosa?

—No señor, no he perdido la cabeza—respondió la doncella sin dejar de llorar;—pero no quiero permanecer en una casa donde no está segura. Vea V. lo que han hecho á Mirza.

—La han mordido—dijo el conde.

—¡Mordido!—esclamó Rosa dando muéstras de desesperacion—Y acaso por un perro rabioso. ¡Ah pobre Mirza, estamos perdidas.

—Padre mio, no sucederia esto—dijo secamente Tamaris—si hubiéras hecho firmar al rey la órden de destruir los perros vagabundos, Pero tu poder no ha podido llegar á tanto, eres tan débil...

—Cásate con el rey, hija mia, y todo cambiará. Estando solo le he hecho declarar la guerra á pesar suyo. Con tu auxilio consiguiremos mucho más. Yo te respondo que ejecutará todos nuestros deseos. Vamos escelente Rosa, tranquilízate y concluye de vestir á mi hija. No tenemos tiempo que perder.

Pero Rosa continuó llorando. Para desenfadar á la doncella la orgullosa Tamaris, que se preparaba á gobernar un imperio, no desdeñó ponerse de rodillas y acariciar á Mirza.

—No la toque V., señorita—dijo Rosa—no sea que esté rabiosa.

—Pero sepamos, en fin—esclamó Toca-á-todo—dónde y cuándo ha sido herido este animal.

—Aquí mismo, señor conde—dijo Rosa;—ahí debajo de ese canapé. ¡Ah Dios mio! Oigo algo que se mueve: ¡socorro!

—Silencio—dijo el conde—no nos pongamos en evidencia con tan necia aventura. Esta noche seriamos la comidilla de la córte.

Sacó su espada y empezó á sondar todos los muebles de la cámara. Perseguido Jacinto, retrocedia de butáca en butaca, pero estrechado en un rincon y sintiendo la punta de la espada, comprendió que estaba perdido. Salió entónces bruscamente de su escondite y se arrastró hasta los piés de Tamaris. No le pedia gracia, y sin embargo, conocia que ella únicamente podia salvarle.

—¡Qué horrible animal!—esclamó la vizcondesa—mátale, papá, mátale.

—Uno de los amigos del rey—dijo Toca-á-todo.—Muere, miserable.

Jacinto sintió el frio del acero que le atravesaba la carne. Saltó sobre un mueble que manchó con su sangre, y viendo delante de sí el balcon, se precipitó rompiendo en pedazo uno de los cristales y cayendo de cabeza á la calle, donde quedó sin sentido.

El conde envainó tranquilamente su espada, se aproximó á Rosa, cogió á Mirza por la piel del cuello y envió á la galguilla por el mismo camino á reunirse con el perro de aguas.

—Ahora—dijo á la doncella temblorosa—toma este bolsillo y viste á tu señorita. Se acabaron las lágrimas, ó te vas de casa.

—El señor conde es muy bueno—dijo Rosa cogiendo el bolsillo y procurando sonreir.

Hagámosle justicia; no lloró más y vistió á Tamaris maravillosamente. Pero más de una vez pensando en Mirza la pobre muchacha ahogó sus sollozos faltándole poco para desmayarse. La sirvienta no tenia el corazon estóico de su señora. Preciso es perdonarla. No habia recibido una educacion tan á la moda.

CAPITULO XX.

Donde se encuentra de nuevo á Arlequin y Aleli.

Cuando el príncipe-perro volvió en sí, le costó gran trabajo reconocerse. Débil y tembloroso estaba sobre las rodillas de una mujer, que le lavaba con una esponja la sangre de sus heridas, mientras que un perro grande le calentaba con su aliento, lamiéndole tiernamente.

—¿Eres tú, mi viejo Arlequin?—murmuró Jacinto.

—El mismo—respondió el dogo.—Esta tarde rondando á lo largo del castillo, te encontré en el suelo al lado de una galguita despachurrada. La ronda se aproximaba, y muerto ó vivo iba á conducirte á la perrera. Te cogí, pues, por el cuello con mis dientes, aun á riesgo de acabar con tu vida, y te conduje á este sitio. Aleli te ha reconocido y ha venido en tu socorro; te quiere mucho esta jóven.

—¡Ah! mis buenos amigos, mis únicos amigos—esclamó Jacinto.—¿De qué me ha servido la fuerza, el ingenio y la belleza? Se me ódia, se me teme, se me engaña; no encuentro más que ingratos y traidores. Fatal presente de las hadas, yo te desprecio; no hay nada como la bondad.

Y se puso á llorar.

De pronto Aleli lanzó un grito. No era un perro el que tenia sobre sus rodillas, era un jóven vestido como un príncipe y hermoso como el dia, á pesar de la sangre que derramaba de sus heridas. Una gazmoña se hubiera levantado aun á riesgo de arrojar al suelo al herido. Aleli era demasiado honrada para tener esos escrúpulos egoistas; pero se sorprendió un poco de aquella metamorfosis. Confesad que el caso no era para ménos.

—¡Dios mio! ¿Qué haceis?—preguntó á Jacinto.

—¡Qué! mi buena Aleli, ¿no me reconoces? Yo soy Fiel, el confidente de tus secretos.

—Vamos, no gasteis esas chanzas y levantaos—murmuró la pobre jóven ruborizándose.—¿Qué pensarian de mi si nos viesen?

—Se pensarian que eres una escelente jóven—dijo una voz argentina.

Aleli volvió la cabeza y vió una hermosa señora que llevaba una varita en la mano. Era la hada del dia; su mirada era triunfante.

Cogió una poca agua en la palma de la mano derecha, sopló tres veces encima de ella y roció el rostro del príncipe, que en el mismo instante se irguió sobre sus piés sin la menor herida, ni la señal siquiera de la sangre vertida.

—Jacinto—dijo la hada;—han concluido tus pruebas. Desde hoy no tienes que temer la severidad de mi ternura; la esperiencia te ha enseñado lo que había de pérfido en los presentes de mi hermana; ya sabes cual es el premio de la bondad. Ahora puedes reinar para la felicidad de tus pueblos, y no olvides que entre los reyes la bondad se llama justicia.

—Madrina—dijo el príncipe—no me abandoneis.

—Hijo mio—dijo la hada—siempre que me necesites estaré á tu lado; siempre que me llames, aunque esté en el fin del mundo, acudiré á tu socorro. Entre tanto cuidemos de lo que más urge, y volvamos al palacio.

—¿Y mis amigos?—preguntó Jacinto dirigiendo la mirada de Arlequin á Aleli.

—Por Aleli no tengo nada que hacer—respondió la madrina.—Ama y no tiene necesidad de las hadas para ser dichosa; encárgate de tu fortuna. En cuanto á Arlequin, le concedo por un momento el don de Arlequin, le concedo por un momento el don de hablar como hombre para que me pida lo que quiera.

—Mi buen Arlequin—dijo el príncipe—vente conmigo y serás mi secretario, mi compañero, mi amigo. ¿Prefieres un destino, honores, riquezas? Habla, todo lo que yo pueda me parecerá poco para ti.

—Gracias, pequeñuelo—dijo Arlequin.—Tienes un escelente corazon, y eso me llena de placer. Gracias, señora hada; teneis piedad de un viejo vagabundo, y bien se vé que no sois una mujer ordinaria. Pero no necesito nada, no deseo nada. Perro he nacido y perro quiero morir. ¡Yo hacerme hombre, yo ser mezquino, falso, pérfido, egoista como esa floja raza! ¡Jamás!

—No me quieres, bien lo veo—dijo tristemente Jacinto.

—Pequeño—añadió el dogo—eres muy jóven para comprenderme. El que es viejo como yo, el que ha sido engañado como yo, puede todavía ser capaz de amar, pero no puede creer en el cariño de los demas. Tú tienes diez y seis años, eres hermoso y bueno, el mundo te pertenece; vé á donde el destino te llama. Yo no tengo nada que desear ni que temer: he visto el fondo de la vida y no me queda más que morir. Estoy cansado de ladrar entre los perros ¿qué seria si tuviera que ladrar entre los hombres? Que no me quiten el reposo y la libertad, esta es mi única aspiracion.

El príncipe insistió, pero en vano; todo lo que pudo obtener de la hada, fué la facultad de continuar entendiendo el lenguaje de los perros, para tener ocasion de hablar algunas veces con el viejo Arlequin.

—Adios, mi buena Aleli—dijo Jacinto;—tú al ménos no me abandonarás y vivirás en el Palacio. Antes de una hora tendrás noticias mias. ¿Narciso sabe escribir?

Ay! ya siento la muerte inexorable....
¡Mas que importa morir si es por tu vida?

Pero siguiera en mi postrer aliento
A mi lado venir, pudieras Délia,
Y recojieras mi último lamento
Y al calor de tu pecho me muriera......!

¡Oh que dulce es morir; si á nuestro lado
Velando está la que su amor nos dió,
Si al cerrar nuestros párpados...., su labio
Sobre la muerte repitió un ¡adios!....

Montevideo 1870. *Un proscripto.*

INTERIOR

Córdoba

El Eco y el *Progreso* con fechas hasta el 11.

El segundo de estos diarios dice que la mayor prueba que puede darse de la pobreza en que está el comercio de Córdoba, es la gran cantidad de casas desocupadas que se encuentran aun en los barrios mas poblados.

A cada paso se encuentra una casa ó un almacen, con el fatal letrero de: *se alquila.*

—D. Enrique Lopez ha renunciado el puesto de pro-secretario de la municipalidad.

Del *Eco* tomamos lo siguiente:

IDEA DEL PADRE DEL VAL—El proyecto sobre Asilo de trabajo y pobreza, que recomendamos en otro lugar, no es una idea nueva. Hace algunos años el P. Jesuita del Val. concibió ese pensamiento y aun dió algunos pasos para llevarle á cabo, lo que desgraciadamente no pudo efectuarse.

Si este proyecto hubiera partido de aquí é iniciado por un jesuita, indudablemente se habria atribuido á fanatismo: todo depende de los juicios que se forman sobre los hombres y los pueblos.

PROYECTO DE REGLAMENTO—Hasta hoy, tanto el cuerpo deliberativo cuanto el ejecutivo, que componen el poder Municipal, no tienen reglamentadas sus atribuciones, razon por la que con frecuencia ambos cuerpos están en oposicion y disconformidad.

La Legislatura, que por fortuna está aun funcionando, seria bueno que se ocupase de dictar la ley reglamentaria interior que deslinde sus atribuciones mas detalladamente, pues las que consignan la Constitucion son demasiado vagas é indeterminadas.

La espresada ley es reclamada para la perfecta organizacion del poder municipal.

Dice el *Progreso:*

TRABAJOS ELECTORALES—Acabamos de saber que esta semana deben llegar á Córdoba pasando para la Rioja y Catamarca dos comisionados, uno para cada provincia, y al objeto de establecer trabajos electorales para la futura presidencia de la República.

Parece que estos señores comisionados traen distintos candidatos ó combinaciones que las que tienen los senadores y diputados de dichas provincias, y que se apresuran á ganar el *tiron*, como se dice.

—El mismo diario se queja de que hasta la fecha no se haya cumplido la resolucion de la Cámara Legislativa, mandando hacer un retrato del Sr. D. Mariano Fragueiro, para ser colocado en el salon de sesiones, y que se pasase una carta de pésame á la familia.

Rosario

La *Epoca*, la *Opinion Nacional*, y la *Capital* hasta el 13.

—Segun la *Capital* se han tomado varios cajones de armas que iban para los revolucionarios de Santa-Fé.

Parece que están presos los individuos que los conducian, y se toman declaraciones para descubrir sus verdaderos autores.

—Partió para Santa-Fé el Sr. Nelson, comandante general de armas de la provincia.

—El Sr. Jordan ha puesto á disposicion de las Sras. de la Sociedad de Beneficencia, el teatro Olimpo y la compañia que en él funciona, bajo la direccion de aquel Sr., destinando los productos de una funcion para el socorro y alivio de los poderosos enfermos.

Concordia

Los dos números que hemos recibido traen solamente varios artículos transcriptos de la *República*, la *Prensa* y el *Obrero del Pueblo.*

Noticias Generales.

Bolivia

La poblacion de Bolivia es superior á 2.500,000 habitantes. La produccion vejetal del pais presenta un carácter variado, comprendiendo los productos tanto de los climas tropicales, como de los templados, al paso que los minerales que allí se encuentran son, sin contradiccion, los mas ricos y abundantes del mundo.

Al norte, á poca distancia de la ciudad de la Paz se halla el cobre casi en estado de pureza, además de otros metales de valor que solo esperan la construccion del ferro-carril entre la Paz y Arica para ser trasportados á los mercados europeos. Al correr de toda la vertiente occidental de los Andes se encuentra el salitre en abundancia, y no hablando de las celebradas minas de plata del Potosí, los últimos descubrimientos de este metal en el distrito de Caracoles harán de Bolivia una nueva California.

En menos de un año se vieron surgir dos ciudades conteniendo mas de 15,000 hombres emprendedores, en sitios donde hasta entónces estaban despoblados.

Trátase de construir un camino de hierro que ligue las minas al litoral, y que para este fin se presentarán nada menos que 28 proposiciones al gobierno, firmadas por personas del mas elevado concepto en Chile y otros puntos, las cuales, no solo se proponen construir el camino sin garantia ni subvencion, sinó que ofrecen al gobierno boliviano un premio representado por acciones pecuniarias, construccion de canales, etc. etc.

Otra importante fuente de riqueza para Bolivia son los depósitos de guano en Mejillones. No hay estudios oficiales á este respecto, pero si de datos particulares que en general merecen mas confianza que los documentos oficiales, se colige que el depósito de huano que está á la vista se calcula en mas de 30 millones de toneladas.

La situacion política de Bolivia es ademas satisfactoria.

El señor Morales, que ahora se halla al frente de la administracion despues de haber derribado al general Melgarejo, está haciendo los mayores esfuerzos á fin de promover la prosperidad comercial y financiera del pais, y garantir la buena aplicacion de las leyes y los derechos de todas las clases de la sociedad.

Importantes revelaciones

SOBRE EL ASESINATO DEL GENERAL PRIM

La «Igualdad» de Madrid publica lo siguiente de sumo interés para los que han seguido y siguen los acontecimientos políticos de España.

En el número correspondiente al dia de hoy, y con el epígrafe de «Inexorable dilema», publica vd. un artículo cuyos dos primeros párrafos dicen así:

«Insistimos en reclamar que se exija al gobernador civil de Madrid, y en su caso al Gobierno, la responsabilidad criminal en que el primero de fijo, y probablemente el segundo, han incurrido por no haber evitado, pudiendo haberlo hecho, la perpetracion del horrible crímen de la calle del Arenal.

«Aunque estamos acostumbrados que culpables del mismo delito hayan quedado impunes, como el Sr. Rojo Arias, por ejemplo, que no adoptó ninguna medida preventiva, ni siquiera represiva para impedir el infame y alevoso asesinato del heróico general Prim, no obstante que sabia ó debia saber que se tramaba la muerte del bizarro y noble caudillo de la libertad, todavia insistimos en que no debe suceder lo mismo, sin menoscabo de la justicia y sin agravio á la honra nacional, respecto al gobernador civil de Madrid, presunto reo de prevaricacion.»

Convendrá V. conmigo señor director, en que no puede escribirse un párrafo mas ofensivo para mi, que el que usted me dedica: y aunque no por usted ni por su diario, cuyas censuras tengo por alabanzas, asi como tomaria á ofensa mortal cualquier elogio suyo, por mi cariño á la prensa periódica, de que usted forma parte, siquiera sea explotando la tradicion y el nombre de aquella otra *Iberia* en que yo trabajé tanto y que la opinion pública estimaba; aunque no por V. ni por su diario, repito, por sus lectores, tengo derecho y quiero ejercitarlo, á rectificar en sus propias columnas y en la plana que V. quiera escojer, porque para mi tratándose de su periódico todas me parecen iguales, los falsos conceptos que á sabiendas de que son falsos, no vacila V. en consignar.

Falta V. á la verdad, como faltaria cualquier miserable que lo hiciera por obediencia ó por precio, afirmando que yo «sabia ó debia saber» que se tramaba la muerte del noble caudillo de la libertad, del ilustre general Prim, cuyo nombre se atrebe V. á citar siquiera, y á quien me unian tales lazos de cariño y de gratitud que hubiera dado mi vida cien veces para salvar la suya; y añade V. que, «sin embargo de que yo sabia, ó debia saber, que se tramaba aquel atentado, no adopté ninguna medida preventiva, ni siquiera represiva, para impedir aquel infame y alevoso asesinato»

Si la afirmacion es de V., la desprecio por gratuita y por suya; si se la han puesto, ó se la han inspirado, es una doble-torpe villania, que entregó al juicio público y á la pública execracion.

Del proyecto de asesinar al general Prim, no me avisó nadie y por casualidad, fuí el segundo que acudí á su casa despues del atentado: el primero fué el general Serrano, rezente del reino entónces.

No sabia, porque absolutamente nadie me lo dijo ni me lo indicó, ni podia sospechar, porque aun el asesinato no se habia pensado en esta tierra hidalga que pudiera ser «un medio» empleando por ningun partido político, que la vida de aquel ilustre general estuviese amenazada.

Si para atenuar estudiadamente los efectos de su calumniosa afirmacion dice vd. que «debia saber» el asesinato que se tramaba, no es ya la mala fé lo que resalta en el artículo de que me ocupo, sino la mas supina torpeza.

¿Por qué debia yo saber, á las pocas horas de ser gobernador de Madrid, lo que no supo, y de seguro que vd. cree que no debia saber, el ministro de la gobernacion?

¿No tenia él mas medios que yo? ¿Habia de saber yo que por sistema y por carácter frecuento poco los centros oficiales, lo que ignoraba el ministro de la gobernacion, tambien amigo íntimo del general Prim, y miembro constante del gobierno desde que se formó el primer ministerio revolucionario?

No pude, pues, tomar ninguna medida preventiva para impedir que se cometiera un atentado que ni presumir podia que se intentara.

En cuanto á medidas represivas, ninguna podia ni debia adoptar. Solo me era lícito coadyuvar la accion de los tribunales; y si lo hice ó no, respondan por mi Madrid entero; respondan las *sesenta* comunicaciones mas que deben obrar en la causa por aquel asesinato formada; respondan todos mis agentes y subordinados; responda, en fin, la prision que aun sufre, siendo uno de los pocos presos si no es el único de los que aun lo están por aquel suceso tristísimo, EL JEFE DE LA RONDA ESPECIAL DEL GENERAL SERRANO, detencion que acordé y realicé con la cópia de datos que necesitaba para no faltar á la constitucion y para vencer exesos de confianza, en mí nacidos *por la recomendacion de jefes mios y de personas muy allegadas á* La Iberia *para que le nombrara jefe de órden público en el gobierno de mi cargo.*—Madrid, 28 de julio de 1872.—*I. Rojo Arias.*»

Crónica Teatral

Colon

Antenoche ha estado espléndido.

La concurrencia ha sido numerosa.

El público ha sabido corresponder á la bellesa de la composicion.

La ópera es deliciosa.

La empresa debe repetirla.

Ahora recien empieza á hacer su camino.

La señorita Saurel, ha estado como nunca.

Al oirla casi podriamos asegurar que si no está enamorada, se acerca el tiempo para ella en que se realizará ese gran problema.

El amor es para la mujer como un rayo de luz para la frente pura y hermosa de una virjen.

Amar es encontrarse un gran tesoro.

El mundo es hermoso y bello para los que aman solamente.

Nada hay que encierre en sí mas arcanos y misterios que el amor puro y el amor verdadero.

Amar y ser correspondido es un sentimiento tan delicado que ni en sueños puede concebirse.

Amar y sentir el fuego de un corazon enamorado, una idealidad humana, un imposible que se siente pero que no puede esplicarse.

Si hay felicidad en la vida es solo en la existencia del amor.

El amor es la luz, es la esperanza, es la historia de la humanidad.

Cuando una mujer siente en su corazon el gérmen vivificante y puro del amor es siempre hermosa, sus ojos brillan como la luz de la ilusion y sus lábios se vuelven un mundo de promesas y de felicidades.

Amar para vivir es un axioma.

La mujer que es bella y elegante, animada por el fuego sacro del amor se hace una divinidad y todo se humilla y se inclina á su paso, á su indicacion, á su mirada.

Y bien, estaremos nosotros tambien por enamorarnos?

Habiamos empezado á escribir una crónica teatral y en su lugar hemos hecho un tratado de filosofía amorosa.

¡Que hacer ahora!

Romperemos estas líneas?

Retrocederemos en nuestro camino?

No, eso es ya imposible, pero nosotros, hacemos literatura para ganarnos la vida; y si no damos estas líneas, perdemos nuestro trabajo y el propietario no nos pagará el sueldo.

Dejaremos la crónica para mañana, mañana volveremos sobre la Africana.

Trataremos de no encontrarnos con la señorita Saurel.

Veremos el modo de no mirarla, de no verla y haremos como que no nos gusta.

Hoy ya eso nos es imposible.

El timbre metálico de su voz vibrante espresiva y dulce á la vez, nos ha herido, nos ha quitado el sueño y nosotros le debemos esta declaracion, esta espontáneo y amable culto á su belleza, su arte, á su sentimiento.

Ecos del dia.

Ventas efectuadas—Ayer 15 en remate por D. Cárlos Ristorini.

Terreno calle Solis núm. 17 entre Rivadia y Victoria, con 11 2[3 varas de frente por 97 de fondo en 370,000 ps. comprador D. Norberto Quirno.

Casa antigua esquina Balcarce y Chile, sobre el tercero con 14 varas de frente por 23 en 93,000 ps. comprador D. Diego G. de la Fuente.

Casa calle Belgrano núm. 700, una cuadra mas afuera de la Estacion Caridad 10 varas de frente por 50 dos piezas, por 70,000 ps. comprador Dr. Galarce.

El templo de Balvanera—Al fin se decidió el señor obispo de Aulon Vicario Capitular entre las propuestas presentadas á la Curia por la del ingeniero inglés don Enrique Ollcherch para la renovacion de este templo, hemos visto los planos y efectivamente es uno de los mas elegantes. Sus torres miden 40 varas sobre la superficie, en una de ellas, lleva el antiguo reloj de Cabildo con tres esferas, cosa que hacia mucha falta por estar este templo tan inmediato al gran mercado Once de Setiembre.

Creemos que del 17 al 20 del corriente se dará principio á esta obra.

Felicitamos al señor cura Chantre, pues sabemos que ha luchado con grandes dificultades por haber recibido el curato con una gran deuda.

En oportunidad daremos otros detalles.

Telégrafos—Hemos notado que en la oficina de Telégrafos Nacionales los empleados escriben tan de prisa, que muchas veces no se entiende una palabra de las que contienen los despachos recibidos.

Como es fácil remediar este mal, llamamos la atencion sobre él.

Ferro-carril del IV á San Juan—A los efectos de la ley de concesion hecha á las Sres. Elia y Allan, se han remitido á la oficina de Ingenieros, los estudios planos presupuestos etc. levantados por esos señores pare el ferro-carril proyectado del Rio IV á San Juan.

Draga Riachuelo—Muchísimas son las personas que van á visitar esta draga que se encuentra fondeada en la Boca del Riachuelo.

Reunion de propietarios y comerciantes—El domingo á las 2 de la tarde tuvo lugar en la Bolsa la reunion anunciada de comerciantes y propietarios con el objeto de elevar una protesta al Gobierno por las avaluaciones que se hacen actualmente, para el pago de la contribucion directa.

Despues de cambiarse algunas ideas se nombró una comision para que presentase al Gobierno el sábado 21 á las 12 del dia, la peticion que insertamos á continuacion por los presentes.

La comision quedó compuesta del modo siguiente:

Dr. D. Luis Saenz Peña,
« « Miguel Navarro Viola,
« « Mariano Marin,
« Martin Berute,
« Adolfo M. Cordero.
« Fernando Garcia del Molino.

La peticion puede firmarse en la Bolsa ó en las parroquias hasta el sábado á las 12 dirijiéndose en la primera á D. Miguel E. Beccar.

Hé aquí la peticion.

Exmo. señor:

Los propietarios del municipio que suscriben usando el derecho de peticion ocurren ante V. E. y esponen—Que siendo de notoriedad la altísima avaluacion que se ha hecho de los bienes raices de este municipio en el presente año, ocurrimos á V. E. para que se digne mandar que el abono que debemos hacer, sea por las avaluaciones por que se hizo el año pasado á razon del cuatro por mil que fija la ley del presente año.

Exmo. señor.

Siguen las firmas.

Compañía de navegacion del Bermejo—Esta compañia se ha presentado al Congreso, pidiendo que la subvencion acordada de 2 000 pesos fuertes por cuatro años sea aumentada á 4,000 por doce años, y cuando la navegacion del Rio Bermejo sea un echo, se le acuerde á la compañia una donacion de 500 mil pesos en los públicos de puentes y caminos á la cual solo tendrá derecho haciéndose efectiva, segura y constante la referida navegacion.

Pedido—El Sr. D. Guillermo H. Moore representante de la compañia de Tramways de la Ciudad de Bs. Aires, ha presentado una solicitud á la Corporacion Municipal, pidiendo que tome en consideracion el pensamiento que manifiesta para que se suprima de las lineas de Tramways el servicio de postillones.

Propuesta—El Sr. D. Manuel Sanchez ha ofrecido en venta al Gobierno Nacional 1,200 carabinas al precio de seis pesos fuertes cada una.

El Senador Granel—Ayer volvió este señor de su viaje á Santa-Fé, que como antes dijimos tenia por objeto el Establecimiento de un Banco Hipotecario en el Rosario.

Alfalfa—Al Comandante General de la frontera Sud de la Provincia se le ha remitido por la Comisaria de Guerra setenta arrobas de alfalfa para que se siembre.

Cámara de Comercio—Ayer no se reunió como tiene de costumbre por estar algo enfermo el Gerente.

Enfermedad —El señor don Federico Soarez Juez de paz de Chivilcoy se encuentra gravemente enfermo de un ataque cerebral.

San Justo—En este pueblo se han empezado á construir los techos de cielo-razos en el nuevo templo de tres naves que se ha contruido.

Ricas minas—Hace algun tiempo anunciamos someramente á nuestros lectores el descubrimiento de un venero de ricos metales en la Provincia de Córdoba, verificado por los Sres. D. Cárlos A. Gonzalez y D. Lauro de la Lastra, en un punto meridional de las tierras.

La costa que sigue da una idea de ese descubrimiento, destinado quizás á cambiar la situacion financiera de aquella Provincia, pues las nuevas minas se esplotarán por comerciantes de esa plaza:

—El *Eco* publica la siguiente carta:

Señor don Luis Velez—A usted, estimado amigo, que tanto se preocupa con todo aquello que se relaciona con el engrandecimiento y bienestar de la patria comun, es al primero que debo trasmitirle la gran noticia, de que nos encontramos en Calámuchita en posesion de gran riqueza. que muy en breve va á sorprender al pais entero.

Se hallan ya en esta, de regreso de Buenos Aires, el infatigable mineralista señor don Isauro de la Lastra, despues de haber sujetado los ensayos de la ciencia las muestras de metales que llevará há pocos dias, á la capital *cuasi perpetua* de la república.

Tenemos entre nosotros, que han venido en compañia del señor de la Lastra, á los distinguidos huéspedes señor jeneral Vega y señor don Antonio Fragueiro, quienes han quedado admirados á la vista de los ricos metales que contienen estas sierras.

Se ha dado principio á trabajar la mina que lleva el nombre de su dueño, «Jeneral Vega,» de la «Avellaneda» y una otra mas, aun sin bautizar; de la última parten para Europa dentro de pocos dias algunos quintales de cobre.

Las otras contienen materias de oro, plata y cobre; como lo podrá usted ver á la simple vista en las muestras que le envio.

Qué nos falta ahora, amigo mio?

Capitales con bajo interes, y cómodos plazos; pronto los tendremos para poder con ellos esplotar otros ricos veneros que ya sepultados en las entrañas de la tierra.

Pero esto no es bastante: necesitamos aun mas; necesitamos que se encarne, por decirlo así, el espíritu de asociacion entre nosotros, y que nuestros conciudadanos se acostumbren á mirar á la patria arjentina, tambien en nuestra vasta y fértil campaña, y hasta en el último rincon de la república; pero para esto es preciso que concluya alguna vez ese odioso interinato que las provincias maldicen, y que usted condena, llamas *irónicamente* «Buenos Aires, capital *provisoria* de la república.»

Créame usted siempre sinceramente su amigo afectísimo—*Cárlos A. Gonzalez.*

Venta de terrenos en Flores—Anteayer se vendieron en remate en ete pueblo varios lotes de terrenos á 1,200, 1,250 y 1,300 la vara de frente por 53 de fondo.

Para Europa—El Sr. D. Rodolfo Bulrich, segundo gerente de la casa de Crédito Hipotecario, se embarcó para Europa en el paquete *Neva* que salió el Sábado último para concluir allí la colocacion del costo de las acciones de este establecimiento con arreglo á las propuestas recibidas de algunas casas extrangeras.

Casas vendidas—El Domingo se vendieron por los señores Bulrich y Ca. la casa esquina de Garantias y Cuyo en 260,000 $.

El comprador fué D. A. Ferreto.

Escándalos—Se nos dice que el domingo á la noche han tenido lugar varios escándalos en diferentes barrios de la ciudad, particularmente uno en la calle de Corrientes esquina del Paraná, en donde se han descargado mas de diez tiros de revólver.

El Sr. Wipoogkar—Este señor, de nacionalidad polaco, de edad de 31 años, antiayer como á las 2 de la tarde se quitó la vida por asuntos de amores—deja escritas mas de seiscientas pájinas en donde relata toda su vida desde la edad de 16 años.

Suicidio—El domingo á las 6 y 1[2 de la tarde se quitó la vida el jóven D. Eduardo Richard de edad de 21 años asestándose un tiro de revolver detras de la oreja derecha, el hecho tuvo lugar en la casa calle de Lima 179, en una casa de inquilinato donde se encontraba visitando algunos amigos.

Se supone que la causa de esta terrible resolucion ha sido el mal resultado de una especulacion comercial deja dos cartas escritas.

Casa vendida—El domingo se vendió la casa calle de Salta esquina de Estados Unidos en 238,200 ps. m|c. El comprador fué el doctor Casajena.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevido 8 buques de Ultramar con cargamento general.

San Nicolás—Se vá á principiar los trabajos de tramways en la ciudad de San Nicolás; ya han llegado los reils y carruages.

Caballos—En el vapor italiano «Espresa» se embarcaron 50 caballos para el Brasil.

Aniversario—Ayer hicieron 42 años, que dejó de existir uno de los héroes mas ilustres de la Independencia Sud Americana, el libertador Simon Bolivar.

A travez del tiempo, su nombre será recordado, como se recuerda hoy con respecto y admiracion.

Envenenamiento—En la casa calle de la Libertad núm. 367, acaba de envenenarse la Sra. Da. Vicenta Oliver de Vasquez. La Policia tuvo conocimiento de este suceso, por habérselo así comunicado el Dr. D. Manuel Fuguertó.

El comisario de la seccion 13a, en cuyo distrito, ha tenido esto lugar, ha ordenado ya al Dr. Blancas, médico policial, practique el reconocimiento en el cadáver, para formular oficialmente la verdad de lo que haya ocurrido.

Telégramas de Montevideo—Setiembre 15-12 1[2.

A la Sala de Residentes.

Valparaiso, «Caldera» (sigue hoy).

El comandante del «Neva» recibirá correspondencia entregada por correo Nacional, pero sin dar recibo ó responsabilizar por su entrega.

Setiembre 16, 11 a. m.

El ministro inglés dió órden al comandante del «Neva» rehuse recibir las balijas del correo Oriental.

Este Gobierno retiró el privilegio de paquete. La mala siguió en el «Caldera» Gran sensacion.

Vaya un caso!—En estos momentos está mos corrijiendo nuestra crónica teatral; uno de los señores que se encuentra presente al oir su lectura nos dice que eso no es crónica teatral.

Lean nuestros lectores la crónica y verán lo que son las opiniones.

En todas las cosas es lo mismo, unos dicen que si y otros dicen que no.

Sin embargo nosotros seguimos adelante. No creemos que se nos tache de parciales ni de exajerados.

Nuestra crónica si no es un trabajo importante como obra científica es al menos la injenua espresion de los que hemos sentido en la noche del Domingo.

Fiestas en el Pergamino—El 24 del mes actual, tendrán lugar en el Pergamino, grandes fiestas, con motivo de la inauguracion de la escuela de varones en aquella localidad.

De esta ciudad asistirán multitud de personas, que han sido espresamente invitadas. Los salones del club, abrirán por la noche sus puertas, dando un gran baile. Se preparan tambien grandes carreras, y algunas otras diversiones campestres.

Seca en las fronteras—Espantosa es la seca que se siente en toda la línea.

El estado de las caballadas es lamentable, al estremo que apenas tienen fuerzas para hacer el servicio ordinario,

Suicidio—Se suicidó en el Salto Oriental, el súbdito vasco español D. José M. Aguirre, disparándose un tiro,

Se ignoran las causas que indujeron á ese desgraciado á ejecutar semejante acto de desesperacion.

Licitacion del alumbrado público—Ayer á las 2 de la tarde ha tenido lugar la licitacion del alumbrado de gas para la ciudad, segun el aviso municipal; son 4,000 faroles por el término de 10 años. Los proponentes eran la casa de Ebbhinghaus y Ca. y la Sociedad Anónima «Consumidores de gas»; esta ofreció dar á cada farol en 110 $ m|c. mensual, que fué considerada la mas ventajosa; así acabamos de una vez con todos los faroles de kerosene.

Conato de suicidio—Ayer se ha intentado quitar la vida, un individuo, polaco de nacionalidad, y que vivia en la calle de Comercio.

Se disparó un tiro de pistola en la cara, produciéndose en el rostro una herida leve.

Dejaba una carta al Gefe de Policia, en que le decia que se quitaba la vida, por que él es dueño absoluto de ella.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados definitivamente por la sala 2a de lo Civil, Setiembre 14—Incidente de la testamentaria de Linares promovido por el Dr. Nuñez.

D. Juan Garre con D. Juan Gassoni.

Crosa y Galup con D. Bernardo Ortiz.

D. Ramon Garcia con Benfuivy.

D. José Servo con la testamentaria de D. Francisco Marconi.

D. Féliz O'Gorman con la testamentaria del Dr. D. Antonio M. Piran.

Amor conyugal—Está preso en la cárcel del Salto Oriental, á disposicion del alcalde ordinario, un tal Manuel Sendas que ejercia con frecuencia actos de inaudita crueldad en la persona de su esposa, jóven de 15 años.

Aquel monstruo se divertia en azotarla, le pinchaba el seno con un cuchillo, le aplicaba un hierro enaogecido y gozabase en los gritos de dolor que tales tormentos arrancaban á su victima.

En tiempo de la Inquisicion, Torquemada se hubiera muerto de envidia.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Dia 14 C. Rodriguez 33 años argentina estumalgia, J. G. de Canes 35 años italiana bronquitis, J. O. de Vazquez 35 id argentina gastro enterites.

CEMENTERIO DE LN CHAGARITA—N. Segustan 7 meses argentino muerte repentina, M. Durante 15 años id Pleuresis, B. Silva 8 meses id aneurisma, J. Romero 60 años id pulmonia, J. Ruffo 37 id italia cancer, M. Casanova 55 id español disentena, J. Piva horas id asfixia, dia 15 Cemenserio del Norte—J. Bacareza 49 años italiano hipatitis, J. Bacari 31 id tubérculos M. C. Barben 10 dias argentino resfrio, Matel de (expósito) 1 año id fiebre tifoidea, E Richard 21 id id heridas. Cementerio de la Chacarita—M. Villaflor horas argentina murió al nacer, J. Crespo 21 años id tisis, D. Espindola 33 id id parto, P. Gonzalez 2 meses id tisis pulmonar, F. Marnez 25 años oriental aneurisma F. Maviola 41 años francés viruela, O. Imbalde 50 id argentino aneurisma, B. Raffo 30 id italiano se ignora, J. Prado 53 años argentino tuberculos, P. Oneprote 36 id id aneurisma.

Pérdida del Arequipa—En el *European Mail*, de fecha 9 de agosto leemos la siguiente noticia:

«Las nuevas recibidas en Liverpool narrando el hecho de que una barca de fierro titulada *Arequipa*, se habia incendiado en alta mar, y que la tripulacion despues de un penoso y continuo sufrimiento fué recojida por la barca *Blsomer*, habian llegado á Cullystwn. Parece que el *Arequipa* bajo el mando del capitan Hetherington, salió de Valparaiso para Liverpool en Marzo 20 con un valioso cargamento de *nitrato* etc. y todo fué muy bien hasta principios de julio en que el buque se encontró con fuego.

Todos los esfuerzos se hicieron para ahogar el fuego, pero sin resultado, este continuó ganando todos los departamentos del buque, y el dia 4 de Julio fué abandonado refujiándose el capitan y la tripulacion en los botes de abordo. Cuando abandonaron el buque las llamas le dominaron por todas partes, y era imposible que pudiese mantenerse mucho tiempo á flote.

La tripulacion se vió muy poca cosa de su ropa, y despues de bajar á merced de las olas por espacio de tres dias espuestos á las tormentas tropicales, fueron avistados por la barca *Blsomer* con destino á Puerto Rico recojidos á su bordo y llevados á Cullustown.

El *Arequipa* era buque bien conocido en el tráfico Sud-Americano y construido especialmente para ese tráfico,

Era constrido de fierro en Liverpool por los Sres. Miller en 1862, su rejistro era 1190 toneladas pertenecia á los Sres, W. G. Frier.»

Ministros Mazones—Un diario europeo nos hace saber que todos los ministros de los Estados Europeos y americanos son mazones, escepto el gran visir de Turquia y el que fué ministro de Pio IX, el cardenal Antonelli.

Iglesias en Nueva York—Hace algunos dias, publicamos el número de iglesias que hay en Buenos Aires.

Por casualidad, ha caido en nuestras manos el de las que hay en Nueva York, y cuya veracidad garantizamos.

Hay en Nueva-York 840 iglesias, con capacidad para 292,702 personas, y representan un valor de $f. 41.103,000.

Las distintas sectas, pagan á sus ministros los siguientes sueldos anuales:

Los bautistas $f. 69.700.
Los congregacionalistas 6,000.
Los judios 51,100.
Los luteranos 21,350.
Los episcopales metodistas 92,600.
Los metodistas episcopales africanos 1,940.
Los presbiterianos 131,200.
Los presbiterianos unidos 14,000.
Los presbiterianos reformados 15,000.
Los episcopales protestantes 277,900.
Los holandeses reformados 70,500.
Los católicos romanos 31,200.
Los unitarios 21,500.
Los universalistas 14,500
18 congregaciones de otras sectas 27,200.
Total $fts. 845,690.

En este total, no entran los salarios de los ministros que no son filos, y el de otros que no quisieron manifestarlo cuando se formó la estadistica al año pasado.

Farsa y contra farsa—Algunos diarios de Montevideo, traen noticias alarmantes, respecto á complicaciones con el Brasil, uno de ellos asegura que se ha descubierto un complot de revolucion, encabezado por el General Mitre, para establecer la República en el Brasil.

Todo esto es incierto; vamos á decir de donde provienen esos falsos rumores.

El Gobierno Brasilero por medio de sus agentes, está empeñado en hacer creer que la República Argentina se arma á gran prisa y amenaza la tranquilidad del imperio.

Como complemento á estas líneas publicamos á continuacion los Párrafos de una carta escrita por un tipo últimamente.

Rio Janeiro, setiembre 5 de 1872.

Mi amigo·

«Me estoy convenciendo de que los Brasileros, quieren á toda prisa llevarnos la guerra, hay aqui un empeño decidido por parte del Gobierno en hacer creer que los argentinos compran m nitotores y se arman á gran prisa para traer la guerra al Imperio!

«Ayer me ha asegurado A....que ha sido caso resuelto en el Gabinete, no tratar con el Plenipotenciario Argentino.

Compra ventas—Los Sres. Madero y Ca. vendieron ayer en remate la casa esquina calle de Salta y Victoria, 17 1[2 varas de frente á la calle de la Victoria por 33, 40 á la de Salta en la suma de 760,000 $.

Comprador Narciso Vivot.

El rematador D. Cárlos Ristorini efectuó ayer las ventas siguientes:

Terreno calle Solis núm. 17, entre Rivadavia y Victoria con once y dos tercias varas de frente por 97 de fondo en 370,000 $ comprodor D. Norberto Quirno.

Casa antigua esquina Balcarce y Chile, sobre el tercero, con 14 varas de frente por 23 en 93,000 $ comprador Dr. D. Diego de la Fuente.

Casa calle Belgrano núm. 700, una cuadra mas afuera de la estacion Caridad, 10 varas de frente por 50, dos piezas, por 70,000 $, comprador Dr. Galarza.

Los Sres. Wehely y Gimenez vendieron dos manzanas de terreno frente á la estacion Caridad, en lotes, obteniendo la vara de frente desde 1,650 $ hasta 1750.

Vendieron los mismos señores; una casa con 21 1[4 varas de frente por 60 1[2 de fondo al precio de 100,000 $ comprador Antonio Imarquez.

El remate de terrenos en Flores anunciado por los martilleros Balbin y Plowes, fué realizado del modo siguiente: 120 varas frente por 52 de fondo en 162,000 pesos otro lote de 120 varas por 52 en 138,000 pesos, ambos comprados por el Sr. Corwther, y un lote de 60 varas por 52 en 66,000 pesos, comprado por el Sr. Estrada.

Los martilleros Lopez y Blanco, vendieron ayer 40 varas de frente por 50 de fondo á tres cuadras de la Estacion Merlo, á 16 $ la vara, comprador Repetto.

Otro mas lejos compuesto de 106 varas de frente por 98 de fondo á 190 $ vara, comprador Metian.

Los martilleros Gregorio J. Casal y Ca. vendieron ayer en remate público, la finca calle de San Juan núm. 290 en la suma de 120,000 $ m/c cuyo edificio consta de dos piezas de material en terreno de 8 1[4 varas de frente por 80 de fondo, comprador el Sr. D. Jorje Canmano.

Por Julio Miró calle Lima núm, 86 finca con 9 varas y 1[2 por 35 en 400,000 á D. Emiliano Perez.

Cuvo 620 finca con 8 3[4 por 70 con 3 pieza en 113000 al Sr. Pietranera.

Cuyo 549 fincas con 8 3[4 por 70 casa vieja en 187000 $ á el Sr. Querencio.

Beneficio—Para el juéves está anunciado el de la contralto de la compañía de Colon Sra. Paccoleri,

La ópera elejida es la «Lucrecia» debiendo cantarse entre el 2o y 3o acto el duo de las «Educandas de Lorento», y entre este y el 4o una pieza compuesta espresamente para la beneficiada por el maestro Roseso.

Seria conveniente para la beneficiada y á pedido de muchos aficionados se lo indicamos que cambie la noche de la funcion para el miércoles ó viérnes.

Forza del Destino—La primera funcion que se dará en la semana entrante en Colon será con está bella partitura del inmortal Verdi.

Grande es el deseo que hay entre los dilitantis de oir esta ópera.

El pianista Napoleon—El Sábado, debutó en la Opera el pianista D. Alfredo Napoleon.

Las piezas que ejecutó han justificado la fama de que viene precedido.

El Sr. Napolean es un ejecutente de primer órden; toca con dulzura y precision.

Puede decirse sin exajeracion que es uno de los pianistas mas notables que han venido al Rio de la Plata.

Fué en estremo aplaudido, obligándole los entusiastas aplausos de la concurrencia á ejecutar otra dificil como las que ya habia tocado, y que no estaba en el programa. Esperamos que pronto toque otra vez.

Nombramiento—Ha sido nombrado gefe efectivo de la frontera Oeste el teniente coronel D. Hilario Lagos, que desempeñaba ese cargo interinamente.

Es nombramiento acertado que no trepidamos en aplaudir, felicitando al amigo por el acenso.

El comandante Lagos es uno de los gefes distinguidos y contraidos que tiene el ejército.

La frontera ha ganado con el nombramiento de Lagos.

Universidad—Mañana á las tres de la tarde se reune el Consejo Universitario, para decidir si se nombra ó no un Jurado de examinadores para el presente año. Entendemos que esta idea no será aceptada por algunas Catedráticos.

Sociedad de Beneficencia—La comision fundadora del «Asilo de la pobreza y del trabajo» ha recibido del señor Juez de Paz de Ayacucho la cantidad de 9,186 $ recolectados en aquel partido por las señoras Gumesinda B. de Oliver y Antonia L. de Sanz, del señor D. Saturnino Unzué la cantidad de 5,000 pesos por dos palcos tomados en la funcion á beneficio del Asilo, y de la señora Clementina de Forreter por suscricion de 4 meses, 400 $, mas 2 docenas pares de medias, 3 piezas de lienzo, 5 id bramante, 7 pañuelos grandes de algodon, 9 id de cuello y 70 id chicos.

Yerbamate—El bergantin español «Francisco», entrado á nuestro puerto procedente de Paranaguá, ha traido á su bordo 175,000 kilógramos de yerba mate.

Compañía lírica—La que actualmente trabaja en Montevideo, debe embarcarse en breve para el Rosario de Santa Fé.

Prision—Ha sido constituido en prision en la vecina República Oriental uno de los redactores del diario *La República.*

Compañia—Se está formando en Lóndres una compañia para exportar ganado en pié de las Repúblicas Oriental y Argentina, y se van á constituir buques y aparatos para esta especulacion.

Aguas servidas—El Comisario de la Seccion 14a, ha dado parte al Gefe de Policía que de la Cárcel Correccional se arrojan aguas servidas á la calle, en tal cantidad, que muchas veces se estienden á tres cuadras de aquel punto. El vecindario se ha quejado de esto, y agrega el Comisario que es imposible sin faltar á las reglas de equidad, hacer efectiva á los vecinos la ordenanza municipal á ese respecto, supuesto que un establecimiento público á cargo de la Corporacion, infrinje con todo escándalo las disposiciones que de ella misma emanan.

La Policía ha elevado esta nota á la resolucion de la Municipalidad.

Para Europa—El 17 sale el «Alps« para Nueva York y escalas. El 22 el «Galatea» para Lóndres y Amberes, y el 25 el «Ptolemy» para Amberes y Liverpool.

El 20 sale el «Savoie» para Marsella Génova y escalas.

Telégrafo—El Gobierno ha ordenado al Inspector de Telégrafos que se reciba del Ramal entre Tala y Villaguay.

Departamento agronómico—Se ha remitida al Colegio Nacional de Salta un cajon conteniendo cien muestras de geologia agrícola, para el museo del departamento agronómico de ese establecimiento.

Aprobacion—En la solicitud presentada por D. M. Billinghurst para establecer el ferrocarril al Rosario ha sido aprobada con las condiciones siguientes:

1° El cruzamento con F. C. del Oeste se hará como se proyecta bajo la condicion que los gastos que este ocasione serán de cuenta de la empresa del F. C. al Rosario y bajo la vijilancia y derecho del Directorio del F. C. del Oeste los trabajos se deberán hacer de modo que no se interrumpa el movimiento de los trenes y en caso que el Directorio del F. C. al Rosario deberá construir una via ausiliar para el servicio del Oeste antes de dar principio á la modificacion del perfil actual. El puente que tiene que construir deberá ser para una doble via como se proyecta.

2° Que el ramal al Baradero se continuará hasta el pueblo.

3° Que por punto general las notaciones indicadas en los planos podran variarse como mejor convenga al servicio público de acuerdo con el Gobernador. Y en cuanto al Estudio y traza de los ramales que no han sido practicados se fija el término de 4 meses para que sean presentados á la aprobacion de Gobierno.

Pago—La tesereria nacional ha pagado al señor don A. Cristophensen, la cantidad 11,666 pesos fuertes, importe del puente colocado sobre el Rio Dulce.

Cultivadores—Del Paraná escriben con fecha 8 lo que sigue:

«Se ha presentado un proyecto disponiendo lo siguiente:

«Los campos del Estado; conocidos por de las Conchas en la jurisdiccion del Paraná quedan esclusivamente destinados para la colonizacion agrícola.

«La venta de esos campos se verificará al precio que determina la ley del 26 de Abril de 1866 y con la condicion de establecer en ellos. por lo menos. cincuenta familias cultivadoras compuesta de cinco personas por cada legua cuadrada de terreno; debiendo verificarlo en el término de 4 años de firmado el contrato respectivo, siendo obligacion en el primer año establecer la sesta parte del número de familias correspondientes.»

Reparacion de un puente—Ya está completamente reparado el puente del arroyo del Medio, que á causa de la lluvia y del tráfico habia sufrido varias descomposturas.

Memoria histórica—Ha salido á luz un folleto, sobre los hechos principales que han ocurrido desde la revolucion de Setiembre de 1868 en España, por la que fué espulsada la dinastia Borbónica, hasta el mes de Mayo de 1872.

Su autor es el licenciado D. Hipólito de Eulerriz, que ha sido testigo ocular de varios de los acontecimientos que se refieren en dicha memoria.

Casa vendida—La casa calle Corrientes No. 24, entre Reconquista y 25 de Mayo, perteneciente á D. Juan Smit, se ha vendido en un millon de pesos m/c.

El comprador fué D. Juan Anchorena.

Banquete—La colonia americana residente en Paris, ha dado un gran banquete en el hotel Chatam, y bajo la presidencia de Mr. Washburne, al valeroso corresponsal americano de «El Herald» de Nueza York, Mr. Henry Stanley, que dió al fin con el paradero del infatigable esplorador del interior del Africa, el Dr. Livingston. Los comensales eran en número de ciento.

El principal brindis fué el de Mr. Washburne por Mr. Henry Stanley, al cual contestó refiriendo las peripecias de su viaje y su encuentro con Livingstone.

Hubo ademas otros brindis á la union de Inglaterra y de América, á la Francia Republicana y á gefe, y á Mr. Gordon Bennet, propietario del periódico «El Heraldo de Nueva York.

Carlota Carozzi—Que hace dos años trabajó en el teatro Solis, de Montevideo, está de primera dama en el teatro Pagliano de Florencia.

José Cima baritono de la compañía de la Lorini y tan apreciado en Montevideo cuando se estrenó el teatro Solis, en 1856, está haciendo furor en aquel mismo coliseo florentino.

Intervencion italiana—En una correspondencia de Florencia, se dice que la prensa italiana ha tenido conocimiento de las cuestiones surjidas entre el gobierno arjentino y el brasilero, pedia que el gobierno italiano tomara la iniciativa de una conciliacion.

Administrador de Correos—El apreciable vecino de la provincia de Mendoza D. Adriano Gomez ha sido nombrado administrador de correos en aquella localidad.

Asesinato—El presidente de la municipalidad de Villa Nueva don Leonardo Casas y Cordero, ha sido asesinado.

Las mal hechores no han sido capturados aun.

San José de Flores—La municipalidad de este partido ha rivalidado el contrato con el mercado de abasto con el señor D. Melchor G. Rom.

Este contrato empezará rejir el 1° de Octubre.

Valor de la propiedad—Se ha vendido una cuadra de terreno en Flores perteneciente al Sr. Wanklyn en 600,000 pesos m|c. El señor Bustamante fué el comprador. El valor que han adquirido las propiedades en los alrededores del municipio es asombroso. Como prueba de ello damos los datos siguientes:

El Sr. Wanklyn compró hace dos años y pico el terreno que hoy posee sobre el camino de Flores, en 500,000 pesos. El año pasado el señor Wanklyn vendió parte del terreno en el mismo precio en que compró todo: ahora vende una cuadra con frente al camino en 600,000 pesos moneda corriente. Resulta, pues, que este señor ha vendido parte de su propiedad en 1.100,000 pesos, es decir, en 600.000 pesos mas de lo que compró el todo, quedando hoy dia en posesion de una hermosa quinta que mide mas de 100 varas de frente al camino, con cerca de 220 de fondo.

Pagos—Se han decretado por el Ministerio de la Guerra los siguientes pagos:

Pedro Funes, por preveeduria	$	560 67
Ernesto Heley, por caballos		3400
Guilmour y Co., por mercaderias		3388 73
Marcos Aispun por preveeduria		404 04
Juan Videla, por 1000 mantas		12000

El Teatro Argentino—Este antiguo monumento de nuestras glorias liricas y dramáticas está para rematarse.

Quién sabe en lo que vendrá á parar el que ha sido *teatro* de tantas ovaciones.

Otro teatro—La Boca del Riachuelo no ha querido ser menos que Barracas, y al efecto se ha formado una sociedad con el objeto de llevar á cabo la construccion de un teatro.

El capital reunido asciende ya á una regular cantidad.

Frutos esportados—Por la Aduana de San Nicolás de los Arroyos se han esportado frutos del pais para el estrangero en el primer semestre del corriente año por valor de 1.603,628 fuerte con 80 centesimos.

Para nuestro puerto y varios otros de la República, en el mismo tiempo por valor de 1.81 114 fuertes con centicimos.

En todo el año anterior ascendió toda la exportacion para el estranjero y la República, solamente á 2,255,816 fuertes 93 centavos.

Esto demuestra claramente el progreso creciente de aquella localidad.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la Mañana «Rio Uruguay.»

MAÑANA—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1[2 de la tarde el «Villa del Salto.»

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

JUEVES—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchaje gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recib depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del deposito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han le ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra—

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias	5 ½ »
A seis meses	6 ¾ »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor....................12 p% al año

Para los saldos contra nosotros....................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. anualidad se dividen en trimestre y semestre

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. berre deudor podrá libertar el inmueble en todos ant te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 5 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.o 111

José M. la Fuente.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5
« « « 60 «	5½
« « « 90 «	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1[2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. José Maria Cantilo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
Incendios—G. Schindler.

N. 1496 J.5.50.11.

Augusto Lasserre.

Noviembre de 1869. 3 p. m.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 16 de 1872.

Vendidos ps. fts. 10,000.

Primer precio al contado.

Siguientes.

Sábado 21.

Fondos Públicos 76 1[4.

Ultimo al contado.

Las transaciones abrieron á la 1 y 50 del dia con una exenta de 50,000 ps. pta. para fin del mes, al 76 1[4 p% no habiéndose anotado mas que otra venta de 5,000 $ para la misma fecha y á igual precio, no habiendo vencimientos y quedando firmes los precios.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 15.

Ferrari y Copello, 70 fgas maiz.

Balverdi á Unzué, 2 bolsas cerda, 39 cs. vacunos, 2 id potro, 22 1[2 doc. cs. lanares.

Cona á Robbio, 132 fgas. trigo.

Luna á Duggan, 177 fgas. maiz.

Ferrari y Copello, 178 bolsas trigo, 6 bolsas cerda, 8 lios corderito. 18 1[2 doc. cueros lanares.

Trejo á Unzué, 162 fgas. trigo.

Braudt á Klengel, 84 bords grasa.

Deagustini á la órden, 10 fdos. pasto.

Bensano Cluze, 47 fgas. trigo.

Ville as á la órden, 57 bords. sebo.

Gonzalez á Robbio, 140 fgas maiz.

Benites á Storni, 4 fdos cs. lanares.

Cona á Robbio, 60 fgas. trigo, 60 id maiz.

Sovino á Ghiraldo, 23 cs. potro, 68 cs. nonatos, 15 cs. vacunos, 19 lios corderito, 7 doc. cs. cordero 50 id lanares.

Ferrari á Copello, 109 fgas. trigo.

Gresolia á Ghiraldo, 2 bolsas cerda, 8 lios cordero 78 1[2 doc. cs. lanares.

Benites á Robbio, 200 fgas. trigo.

Destefano á Balleto, 200 doc. cs. lanares.

Irigoitia á Raffo, 109 3[4 doc. cs. lanares.

Tensola á Ghiraldo, 675 cs. lanares, 17 lios id corderito, 31 panzas grasa, 1 bolsa cerda.

Aumado á la órden, 113 bolsas trigo, 450 cs. vacunos 1504 cs. lanares, 9 bolsas cerda, 1 cj. plumas 30 cs. potro, 6 lios cordero, 9 id cabra, 19 cs. nonatos:

Cesiro á Ghiraldo, 3467 cs. lanares, 17 id potro, 19 panzas grasa, 21 lios cordero, 2 tarros grasa, 2 bolsas cerda.

Brunel á Ramos, 1440 cs. lanares, 17 lios cs. corderito.

Bonaco á Balleto, 844 cs. lanares.

Sacone á Ramos, 100 bords. grasa.

Sanchez á Lourteig, 21 fdos pasto.

Alvarez á Balleto, 32 fdos pasto.

Venturi á Balleto, 56 fgas trigo.

Cananto á Unzué 8 pipas grasa, 8 bords. id.

Fernandez á Barrenchea, 20 pipas sebo.

Juaquin á la órden, 72 bolsas maiz.

Lanegrasa á Lourteig, 27 fdos pasto.

ENTRADA DE CARRETAS Á LA PLAZA

De Arrésifes, á Suauvá 7.

De Chivilcoy, á id 6.

De San Antonio, á Unzué 3.

VENTAS

Cueros vacunos, de 172 á 175.

Id de potro, libre de desechos, de 55 á 57 uno.

Id lanares sucios, de 160 y 260 docena.

Id id mestizos de matadero, de 280 á 380.

Maiz en espiga, de 95 á 116.

Id desgranado, de 90 á 105.

Grasa y sebo, en pipas y en bordalezas, de 36 á 42.

Id condicion de embarque, de 42 á 44.

LASA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	173 á 175
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	55 » 57
Idem de potro desechos	"	30 » 40
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho	docena	160 » 260
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero	"	280 » 380
Idem lanares desechos y borregas	"	70 » 110
Idem de cordoros	"	24 » 28
Idem de corderitos	"	17 » 19
Idem pelados	"	
Idem de venado	"	90 » 100
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Idem de potro mezcla	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo	"	110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	33 » 36
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	38 » 42
Idem id id en condiciones de embarque	"	43 » 44
Sebo en rama	"	25 » 28
Sebo pisado	"	24 » 25
Lana súcia mezcla con carretilla	"	
Idem súcia mestiza con carretilla	"	
Idem súcia fina con carretilla	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla	"	Nominal
Idem súcia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	
Idem borrega sin carretilla	"	
Pluma de avestruz, suelta	libra	35 » 40
Idem de avestruz, atada, de in io	"	40 » 45
Trigo superior	fanega	135 » 140
Idem bueno	"	120 » 130
Idem regular	"	110 » 115
Idem inferior	"	90 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	95 » 116
Idem desgranado	"	90 » 105
Cebada	"	60 » 65
Harina de primera clase	arroba	25 » 26

Despacho de Aduana

Setiembre 14.

Merceria

Belmau, 3 cjs. acordionss.

Bemberg, 1 id aceite para el pelo.

Ebbinghaus, 7 id art. para zapateros.

Horner, 1 id cintas.

Shaur, 253 id vidrios planos.

Roossem, 1 id broches.

Bember, 1 id id.

Horner, 2 id corcees para señoras.

Ferber, 2 id paspas para cilindros.

Ludde, 2 id alfileres.

Glover, 1 id papel para imprenta.

Ropa hecha calzado y talabarteria

Bosé, 1 cj. batas algodon, 11 id camisas.

Hale, 1 id arnees, para carruajos, 1 id art. diversos, 1 id vestuarios y otros art.

Lumb, 1 id ropa hecha.

Bemberg, 4 id sombreros de pajat

Touren, 1 id camisas surtidas.

Mallman, 1 id camisas para niños.

Muebles, armas y alhajas

Bonnet, 5 cj. pianos.

Loxdet, 1 id muebles.

Pavi, 7 id órganos.

Grut, 33 id muebles surtidos.

B. Stokes, 2 id cujas bronce.

Carles Senz, 5 id art. de plata.

Lanús, 1 id vandejas.

Bose, 26 id muebles.

Luders, 12 id id.

Nuñez, 18 btos. muebles.

Tudor, 8 cj. id.

Casares, 1 id muestras armas.

Haasse, 1 id rifles.

Artículos ingleses

Carlisle, 43 cjs. genero surtidos.

Barbous, 48 id id id.

Vatson, 14 id id id.

Tomkinson, 7 fdos. lienzos y mantas de algodon.

Getting, 1 cj. género mezcla, 5 id ponchos.

Drable, 2 fdos. lienzo.

Gifford, 1 paquete muestras.

Comestibles

Pequin, 180 barricas azúcar-

Galup, 360 cj, velas.

Zimerman, 100 btos. pimienta.

Ei llen, 1 cj. jamones.

Guezdan, 44 id hongos.

Rocha. 10 id tabaco, 1150 bolsas arroz.

De fino, 16 id alveilanas.

Baneta, 24 tercios yerba.

Lumb, 1 cj. quesos.

Ledesma. 1000 id almidon, 50 id canelon.

Lanus, 115 barrical azúcar.

Articulos franceses y alemanes

Mallman, 15 cj. géneros.

Wedekind, 3 id id.

Fels, 1 id casimir

Kom, 1 id id.

Bember, 1 fdo. paño 1 cj. géneros, 3 id medias.

Kohlstedt, 4 id géneros.

Schlieper, 5 id id.

Kohlstedt, 2 id muestras, 6 id brin, 5 id casimires, 4 id género mezcla.

Fels, 6 id tela poncho de algodon.

Ferreteria y Navales

Corti Riva, 69 btos. ferreteria.

V. Casares, 220 id id.

Powell, 3 id útiles de caza.

Blescher, 100 rrollos cabo.

Viale, 150 tons. carbon·

Hale, 340 cuñetes puntas de paris.

Aychulte, 15 btos. ferreteria.

Mandelle, 30 rrollos plomo.

Luders, 1 cj. cucharas.

Viale, 53 rrollos piola.

Drysdale, 9 id ferreteria.

Lavallol, 01 tablones de pino.

Dellazopa, 110 btos. ferreteria.

Lassalle, 149,900 baldozas del Havre.

Maritima

Ultramar dia 16

Marsella, el dia 4 de Julio, bergantin italiano «Giacomo» de 217 tons., su cap. Sardó, consignado á A. Deigovanni, con: á Copdelago 1 bto. con 1 máquina para fideos, 3 alboles fierro, 1 campana, 3 ruedas, 3 cj. herramientas, 3 id hormas, 4 id mercs.; á A. Degiovani, 600 cjns. vino, 6 id jarabe, 6 id aceite, 20 id conservas. 10 id bongos, 70000 baldozas, 4300 tejas.

Portland, el dia 14 de Julio, barca americana «Ada Gray» de 566 tons. su cap. Rasse á Bean y Ca., con: 384280 piés madera, 91 ripias, 2 carros, 2 cjns. guarniciones para id, 50 cjns. pescados, 4 id mercs.

Paranaguá, el dia 26 de Agosto, barca inglesa «Circasian» de 165 tons. su cap. Onie, consignado á Arthagaveytia Hnos. con 1238 tercios, 300 barsicas, 599 latas con 162861 kilógramos yerba.

Pernanbuco, el dia 28 de Junio, paylebot brasilero «Radido» de 313 tons. su cap. Do Santos, consignado á Almeida y Pereda, con: á los mismos 200 barrs. con 86,012 kilógramos azúcar terciado, 1550 barricas azúcar blanca, con 173510 kilógramos.

Marsella, el dia 7 de Julio, barca austriaca «Mercde» de 344 tons. su cap. Casullch, consignada á Arnaud fi Sutie, con: á A. Necol, 300 cjns. vermouth, Iturriaga 25100 baldozas, Jacquemin y Ca. 50 cjns. aceite, Arnaud y Antie. 96930 tejas, 93 mil 600 badozas. órden 30 cajones velas esterinas.

Marsella, el dia 13 de Julio, barca italiana «Misisipi» de 720 tons. su cap. Ferraro consignada á Bianchi y Reppeto, con: 110 pipas vino, 2000 cjns. aceite, 178850 tejas, 213970 baldozas, Gueydan Hnos. 150 cjs. ajenjo, Barhieri Hnos- 50 id moscas el, 10 id vermouth, 25 id alcaparras, 10 barrs. pe-

pinillos, 25 js. aceitunas, 60 fdos. velas esterinas, Ruschevey 17 id corchos, Quesnel, 15 cjs. espejos, 4 id estaño, L. Gallardo, 200 barrs. tierra romana F. Fontana, 400 id id, Maseta, 4 id id, 8000 baldozas, 4000 tejas, Devotto Hnos. 7 fdos. corchos, A. Mena, 20 cjs. id, Orden, 200 cjns. aceite, 350 barrs. tierra romana, 38890 tejas, 10600 boldozas, 95 cjs. fósforos.

Rio Janeiro, el dia 1° del corriente gta esp. «Caraqueña» de 119 tons. su cap. Pages consignada á la órden con 18,000 adoquines.

Paranaguá, el dia 10 del corriente patacho italiano «Diva» de 126 tons. su cap. Moscarelli, consignad á F. Ramos con 138 btos con 104 827 kilóg. 2,000 astillas leña.

Montevideo, pcho. nac. «Claudio» consignado á la órden con 7500 adoquines.

Montevideo, pcho. oriental «Manuelito» consignado á la órden con 50 sacos arroz, 1960 ristras ajos.

Entradas

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Salto, id id «Silex.»
Salto, id oriental «Rio de la Plata.»

Salidas

Salto, vapor inglés «Saturno.»
Montevideo, id id «Silex.»
Génova, paquete italiano «Espresso.»
Rosario, vapor nacional «Proveedor.»
Victoria, id id «Progreso.»
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

57.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY MARTES 17 DE SETIEMBRE

Se dará la ópera en 4 actos,

SEMÍRAMIDE

Del maestro ROSSINI.

NOTA—Por el "Patagonia" ha llegado el primer tenor Sr. **Francisco Zucchi** mandado contratar en Italia para el Teatro de la Ópera y pronto hará su debut.

OTRA: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

OTRA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

—

Plaza Lorea

EL SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

OPERTURA

Precios de las localidades.

Entrada general.................. $ 10 mjc.
Lunetas de orquesta.............. » 10 »
Tertulias 1.ª galeri.............. » 10 »
Palcos de 1.ª galeria............. » 50 »

Abonos.

Por un mes, descuento el 10 p%.
Por dos meses id id 20 p%.
Por tres meses id id 25 p%.
Núm. 2586.

COLISEUM

Hoy Hoy Hoy

Y todos los mas dias de las 12 hasta las 11 de la noche.

GRANCIOSA EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA

Aumentada con un cuadro nuevo representando—

El General Prim

en su lecho de muerte.

Precios.

Entrada general........ $ 20
Niños .... » 10

EDICTOS

Por disposicion de D. Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previéndose que dicha reunion será presedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 14 Setiembre de 1872. **Sicouret.**
N. 2,583 16.4p.v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á D. Apolinario Fernandez, el auto que ha recaido en la demanda que contra él sigue D. Miguel Insiarte sobre rendicion de cuentas, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Setiembre 3 de 1872. En virtud del Certificado que antecede, evácuese el traslado pendiente por la parte de Fernandez llamandose por cinco dias por edictos publicados en dos diarios de la Capital el repóngase el sello. Belaústegui. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **N. Perez Gomar.**
N 2582 16 4p.v20.

AVISOS

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza. municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412s
Núm. 2287 Pmte.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugues, latin, griego etc Potosí 103
Núm. 2570 14. 3 p. v 17

Patentes Municipales

Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 30 del corriente vence el nuevo plazo improrrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.
No. 2577. 14. 12-p v. 26

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

D. José Gil y Navarro.

Profesor normal de instruccion primaria; maestro de las escuelas públicas de Madrid por oposicion; y ex-profesor de un nuevo sistema de notacion musical de su invencion en el real conservatorio de música y declamacion de Madrid, habiendo benido á establecerse á Buenos Aires por asunto de familia, y proponiendose ejercer sus dos profesiones, esto es: en instruccion primaria todas las asignaturas que proceden lo elemental y superior, y en música las de solféo, canto y piano, con procedimientos suyos, que facilitan y perfeccionan el estudio en ambos ramos, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta poblacion que quiera confiarle la enseñanza de sus hijos, ora sea por medio de seccion á domicilio ó en su casa calle del Parque No. 147, ora en establecimientos así públicos como privados de la capital.
No. 2561 13. 15-p. v· 28.

REMATE DE MUEBLES
EL MIERCOLES 18 A LAS 12 DEL DIA
Entran do 2 ricos roperos jacarandá con espejos y otros muebles y pianos etc. un coupè y dos caballos, una volantita de 4 ruedas todo bueno.
HIDALGO Y TORRES

Se vende Manuela Roret, Manuel du Charpentier, despoids et medes alliages métalliques, l'arpentage, art de tôner les plans, de gardesmalades, du fabricant de sucre et raffineur, des aspirants aux fonctions de notaires, greffiers, avocatssá la cour de cassation, avoués, huissiers et commissaires-priseurs, de géométrie, du faricant de cadres, passe-partout, chassis, encodrements etc.; de magie naturelle, d'allumettes chimiques, poudre-coton, d' amorces fulminanttes. pour gouverner les abeilles et en retirer grand profit, d'optique, des jeux enseignant la science, du bourrelier et sellier, du ciseleur, d'archéologie de biographie, de bibliographie universelle, du charron et carrossier des jeunes gens, desproduit chimiques, du pecheur, des jeux d calcul et de hazard, de sténographie, d'équitation, de la théorie du calendrier, du bottier et cordonnier, du bouvier et Zoophile, de mineralogie; d'amidonnier et vermicellier des méres de famille, du dessinateur, de la bourse et ses spéculations, d'aerostation et ballon; Potosí num. 103.
Núm. 2559 13. 3 p. v 16

Verdadera economia.

Se planchan camisas de hombre á 12 $, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

Libros La Bella Gabrielle por A. Magnet, memoires du diable par Soulier, les blaques de l'univers par Barnum, capitaine Simon par Feval, reine des épées id, poesies de A. Musset, la Colombe par Dumas, impressions de voyages id. etc. etc. ect. Potosí núm. 103.
Num. 2562 13. 3 p. v 26

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 3 p. v 19

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde l diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, fracés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 6.4p.v°1.

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros siro de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses. consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

A los hacendados En la agencia de los Sres. Gomez y Dominique hay un número de 800 á mil bacas al corte escelente calidad y con un número de novillos bastante en proporcion al numero de la hacienda, el interesado puede ocurrir á dicha agencia situada en el Carmen de las Flores.
N. 2543 12.Sp.v20.

REMATES

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cent. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736,08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Pablo Gowland

De artículos de Almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto 25 tercerolas aguardiente de 30 grados, 200 cj. fideos de genova, 20 barricas azúcar pernambuco, 30 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cjs. id abrillantado, 20 remas papel de envolver, 50 d id de hilo, 25 cjs. aceite rivera, 200 abs. tocino, 80 bolsas ají en rama, 30 latas fósforos de cera, 240 palas apalear, 20 docenas palitas de basuras, 40 docenas frenos, 80 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cjs. orejones frescos, 200 cjs. oporto, 100 id jeres, 60 cjs. vermouth «corona» 30 cjs. quesos de Horlanda, 40 cjs. id parm sanos. 300 ibr. papel para bolsas, 100 cjs. pasas de Napoles, 40 retovos queso de tafí, 40 bolsas arroz clacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña 40 tercios yerba paraguaya, 30 fardos tabaco, 25 bolsas almendras, 20 cuarterolas vino piorato, 00 bocoys baldes de zinc, 40 bultos té congo y Orange, 40 bolsas semilla de Altapa, 10 cjs chocolate frances, 30 docenas canilias, 50 mil cigarros Brissagros, 20 cjs. jabones Winsor, 100 docenas alpargatas, 500 libras cabo de manila, 50 bolsas arro de la India, 30 qq. municion surtida, 40 cajones pintura de ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyere, 25 bolsas anis, 20 barricas cerveza, 20 decimos vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida, 100 bolsas galleta del pais superior, 20 retovos queso de tafí, 100 cj. vino del Piamonte 100 kerosene.

Al mismo tiempo; 150 cjs pitos.

Por cuenta de una casa introductora.

Al mismo tiempo; 500 damajuanas ginebra de 2 ½ y 3 galones.
N. 2541 12.5p.17.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.

El Sábado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas dedicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y E. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1 111 910 y 17 centavos) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milímetros, igual á 16 varas 90 centímetros de frente al Este, con 62 metros 352 milímetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 70 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.

NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Conde, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

Carlos Ristorini

De una hermosa casa de altos, construccion á todo costo. Situada calle de Juncal núm. 21 y 23 Entre Esmeralda y Suipacha frente al Socorro, con gas, aguas corrientes terreno de baranca con varias lineas de tramways en todas direcciones etc.

Domingo 22 á la una se rematará sin falta alguna, este buen edificio moderno.

Tiene 11 varas de frente por 36 y mas de fondo. Casa baja, tiene 11 piezas grandes, gas, algibe etc.

Casa alta: Tiene 9 á 10 piezas, gas, agua de algibe etc.

Nota: Repetimos que el edificio es muy elegante, su construccion de primer órden, con grandes salones, buenos aposentos, una hermosa escalera de mármol, vereda de piedra, frisos y umbrales de mármol y todo en buen estado.

La casa baja esta alquilada, para la casa alta, hay veinte inquilinos que solicitan.

Por mas informes Victoria 116.
N. 2585 16.6p.v22.

Por el mismo

De una linda casa en calle empedrada situada calle de Cochabamba núm. entre Piedras y Tacuari con tramways por las dos esquinas.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada como para recibir altos en terreno de 9 y 1|2 varas de frente por 32 de fondo tiene una sala con 2 ventanas a la calle 4 aposentos un buen comedor cocina techos y pisos embaldozados agua, maderas duras, vereda de piedra, y otras muchas comodidades que están á la vista.

Por otros informes ocurrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2584 16· 6p.v22.

Por el mismo

De comestibles, del almacen calle de Venezuela núm. 385 esquina á Lorea.

El Juéves 19 de setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Vinos oporto, jerez, seco, vermouth, burdeos, coñac varias marcas licores surtidos, ajenjo, cerveza, inglesa negra y blanca, bitter, vino de asti, ginebra varias clases kerman, cominillo, corasao, chiricordial, hesperidina, aguardiente, caña, azúcar refinada, id de la habana, yerba paraguaya, id argentina, arroz, bacalao, fariña, harina garbanzos, fideos, conservas, té negro, y perla velas estearina, alpiste, almidon, dulce de membrillo queso tafí, ciruelas avellanas frutas en aguardiente papel de hilo, id estrasa, galletitas americanas salcristalina fina surtida porcelana, loza, piedra id comun artículos de mercería, id de ferretería vidrieras, balanzas, medidas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por otros informes al escritorio Lima 56.
N. 2573: st. 14-5p v19.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. todo la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milímetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exactísima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo loto y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedád 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.

El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos mjc etc. consideremos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se vá á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los titulos tazasiones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.

Por otros informs. ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Adolfo Bullrich y Ca.

250 lotes de Terreno 250. En el nuevo Pueblo Almirante Brown. Estacion Adrogué. Sobre el Ferro-Carril del Sud. El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto. Tren espreso ida y vuelta.

Sale de la Plaza Constitucion á las.

Regreso de Adrogué á las.

La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y sale completamente de la añejo y monotono delineacion de cuadrados.

Gran Hotel inmenso edificio, ya construido y concluido.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto d 1 dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Estevan Adrogué, sin limitacion alguna y sin retirar lote los terrenos arriba mencionados son 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos. Esto remate debe llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo ((General Brown)) proyectado por el Sr. Adrogué será á no dudarlo el mas lindo, hermoso de toda la provincia.

El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y cuidado la idea de los Norte Americano estableciendo un grandioso Edificio destinado para Hotel donde los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el comport tan luego como esista ya algun vecindario el propietario pondrá omnibus en la estacion del ferro-carril que llevará los pasagros por menos que nada á sus casas.

Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejaran de comprar algun lote que en breve tiempo les representara un buen capital.

Planos y tarjetas se obtienen en nuestro escritorio San Martin núm. 118 tres dias antes del Remate.
No. 2580 16 p13.v29.

Por los mismos

De una casita bien edificada, situada en la calle de Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí, para renta del uno por ciento.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo de azotea, aljibe, cocina, oficinas, etc. los patios. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan. Las paredes divisorias son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla, y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 118, altos.
Núm. 2567 14. 8 p. v 22

Por los mismos

En el delicioso pueblo de Belgrano

De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.

El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:

LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutal s hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, durazoos, ciruelos, granados, higueras, ceresos etc. 175 piés de parra grandes, pileta con berros etc.

LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.

Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id id al lado del anterior.
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.

Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y 1 tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.

Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.

No faltar que es una pichincha para todos.

Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2538 12. 17 p. v 29

POR LOS MISMOS

CARNEROS NEGRETS

puros

CARNEROS LINCOLN, Y MESTIZOS

NEGRETS Y LINCOLN

DE LA CABAÑA S. MARTIN

EN CAÑUELAS

PROPIEDAD DE D. VICENTE E. CASARES

EN LA CALLE SAN MARTIN N.° 79.

Carneros Lincoln y ovejas mestizas

El Jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Casares porpietario de la muy conocida cabaña de San Martin en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya excelencia recomendamos á los Sres estancieros.

2 magníficos carneros de raza Lincoln puros.
25 id id mestizos de Lincoln y Negreti
21 id id Negretis puros.

La procedencia de estos animales, es una garatía para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderan esta oportunidad que les ofrecemos para hacerle de los bellos animales, escojidos uno por uno para este remate, pudiendo asegurar que tanto una como otra raza, son inmejorables.

Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales que mencionamos mas arriba.
No. 2554. 12. 7 p. v. 19.

Por los mismos

De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 10 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puede ser mas aparente para ese ó cualquier otro negocio.
Núm. 2553 12. 10 p. v 22

Por los mismos

De una preciosa casa calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes mirando al Norte, edificada á todo costo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mayor oferta esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala, muy grandes y 5 piezas mas, siendo dos de ellas de altos. Todas perfectamente construidas, con cielo raso, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, aljibe cocina etc. etc. Es en fin construida como muy pocas, tal es su solidez y elegancia. Los que deseen poseer una monada por casa, pasen á visitar esta.

Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2552 12. 7 p. v 19

Por los mismos

JUDICIAL

De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.

El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.

Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.

Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos

JUDICIAL

De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.

El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Por los mismos

De la goleta nacional Reisita

De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.

El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Está asegurada en la compañia argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2 2.

Para mas pormenores y para inspeccionar los papeles, á nuestro escritorio San Martin núm 118 altos.

Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 9. 8 p. v 17

Por los mismos

En la ciudad de Mercedes

De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.

El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.

Estos animales se rematarán en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.

La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

Por los mismos

Del rico menaje de la casa calle de Florida num. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper

Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boulo para señora, 1 magnífico espejo marco derado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos corti ados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado ((La Diaputa)) de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estátuas, floreros, magnifico alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartonoados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnifico y flamante piano de Pléyel: 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados, 2 mesitas de fantasía con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.

ESCRITORIO—Un juejo compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado en raps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de sedatodo con sus correspondientes fundas, un magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de dasmasco de seda y tul, un bracero de bronce con para correspondiente para gas, una magnífica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados. 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante, etc etc.

BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.

DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona deidem. y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc. 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarso de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.

DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacaranda, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chico con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindisimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperós de caoba, alfombrado etc.

CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un magnifico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rop formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde, juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais útiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.

DESPENSA—Estante, armari grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.

CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajenes, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.

Al mismo tiempo; venderemos un magnifico carruaje nuevo flamante y una preciosa canastita para ponies.
N. 2495 9.9p.v18.

Por los mismos

ESPLENDIDOS

Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA

Y CALLE DEL PILAR

9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS

3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES

VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.

Calle larga de la Recoleta.

Esquina lote núm. 1, 20 vs. de frente por 50 de fondo.
id » 2. 20 » » 50 » »
id » 3. 20 » » 50 » »

Calle del Pilar.

Lote núm. 6. 11 vs. de frente por 40 » »
id » 7. 11 » » 40 » »
id » 8. 11 » » 40 » »
id » 10. 11 » » 40 » »
Esquina id » 11. 11 » 65 » 40 » »

Situados al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la plaza de la Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chálets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de negocios se encuentran ligados á la gran capital: las tres líneas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
N. 2246 4·18p.v22.

Por los mismos

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras Inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Dmilio Martinez de Hoz, á saber:

50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno fanncés en Rambouillets.

El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen kivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Oliveros hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.

Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.

14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.

2 obejas inglesas puras.

2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.

4 carneros Negrettes puros muy superiores.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.

Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.

Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N· 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamenteria de Dn. Luciano de la Torre.

El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentoria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se componen de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de ((doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2|3 partes, baso para la renta con ((ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos mjc.)) (137.455 mjc.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramway y cuya tasacion es tan baja.

Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de lo tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc. $ 112,187 mjc.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc.

Títulos garantidos. Para Imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nuevas En la calle de Lima núm. 84, Construida elegantemente á todo costo

El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D, Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Provenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.

A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.
N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajías de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.

Títulos perfectos—Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr, Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

Al contado por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 92. 94 y 96.

El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto d 1 dia venderemos al contado al mejor precio lo que parte detallamos.

Generos para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso dosmestico; alemanesco, percales generos para vestidos de pura lana y seda muchos gustoss cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id bramante de diez distinta, clases, lienzos un gran surtido de paños negros casimires id casimires de colores de verano 1|2 estacion y de invierno, gambrona de varias clases, un lindo surtido de generos para vestidos mucelinas, cocos id percal blanceo bombasi americano lizo y labrado, percalinas gran surtido de camisas blancas para hombres id para niñas id del percal, lienso de hilo franelas blanca amarillas y pintada billeta de 1|2 pellon, lana, arpillora, chales en cortes y en piezas damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela y de punto de lana id de algodon fajas.
N. 2534 11 p7.v18.

Manuel de la Serna

De carruajes, varios muebles, talabarteria, artículos de Bazar y alhajas. En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2 al lado del Banco Mauá.

Ojo. Semanal. Ojo.

El martes 17 del corriente á las 7 y 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Una preciosa Victoria de nueva construccion y rica clase recien desencajonada, hecha á todo costo por uno de los mejores fabricantes del Mundo Gebrúder Kruse, una rica cama de bronce, artículos de bazar, cristales, sillas inglesas para montar á caballo, 5 arneses para uno y dos caballos, látigos, riendas y cabezadas, 15 relojes remontoir de oro y plata, cadenas largas y cortas, medios aderezos y muchas otras alhajas y objetos de gusto que estarán á la vista.

En seguida; 4 escritorios grandes, 3 bancos como para remate. Ojo. Sangradores. Ojo. 6,000 sanguijuelas.
Núm. 2575 14. 3 p. v 17

Por el mismo

De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.

El Mártes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.

En seguida, un precioso milor con guarniciones, doce sllias inglesas para montar á caballo, dos arneses para un caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 7. 10 p. v 17

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno que forma esqnina.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2 . v21.

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre a las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora

Primero

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.

Segundo

Otro lote de terreno formando esquina, lindando callo en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 260 pesos mjc. la vara de frente.

Tercero

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.

¡Importante!

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡Ojo! ¡Ojo!

¡OTRO!

¡Ojo! ¡Ojo!

¡En la Ciudad!

¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!

¡Judicial!

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

Y perteneciente á la misma TESTAMENTARIA

El Domingo 13 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los titulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Balbin y Plowes

Gran remate de la estacion, en la casa de comercio de los señores Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm.

El martes 17, miércoles 18 y juèves 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas ó inglesas que á continuacion se detalla.

Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestido de seda y de lana, zarazas para vestido, merinos y muselinas de lana, merino inglés, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsés, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tarlatan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimires negros, casimires en cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros de felpa y de castor, y de géneros para la estacion, cortes de chaleco, sacos de lustrina y de casimir, pañuelos fulares, id cambray de seda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damasco de lana, alemanesco, servilletas, franela de lana, coleta y percalinas de color, pañuelos de rebozo, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas, paraguas de seda y algodon etc. etc.
Núm. 2555 13. 6 p. v 19

Por el mismo

De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.

El Lúnes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.

La casa es nueva y aproposito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 23

H. Baizan

De muebles, en la calle de Cangallo No. 691

El Jueves 19 del corriente por tener que desocupar la casa, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menaje que adorna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 buen piano occidental de exelentes voces propio para estudio, 1 juego de sala compuesto de 15 piezas en buen estado, 1 mesa de centro con piedra mármol, rinconeras, cuadros, adornos, alfombra de tripe, lamparas de querosen.

ANTE-SALA—1 rica cama camera casi nueva, cómoda, confidente ropero, sillas, cortinas alfombras, y cuadros.

OTRO DORMITORIO—Dos camas chicas para una persona, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche, cuadros alfombras, y varios adornos.

OTRA PIEZA—Costureros, 1 sofá de crin, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cama de caoba, 1 costurero de jacarandá, con espejo, estera, cuadros, y varios adornos.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de esterillas, 1 aparador con espejo. 1 lote cubiertos, loza y cristales y algunos vinos, y varias alhajas de uso.

OTRA PIEZA—Con varios muebles, bateria de cocina, al mismo tiempo se rematará una puerta de calle con su marco correspondiente nueva flamante.
No. 2579. 14 5-p. v. 19.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto, de una casa situada en la calle de Junin No. 105 entre las de Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 60 varas de fondo, 4 piezas grandes, con maderas de urunday, dos ventanas de reja a la calle y su saguan correspondiente, todo cercado de pared, siendo estas medianeras, cocina, pozo de rica agua y letrina.

NOTA—La casa mencionada pertenece á una sociedad y teniendo que liquidarla han dispuesto rematarla sujetándose á aprobar la venta aun que sea vendida por las dos terceras partes de su valor, la venta tendrá lugar á las 3 en punto por mas pormenores, al rematador Bolivar No 22 1|2.

Por el mismo

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de un lindo terreno formando esquina á las calles de Pozos y Pavon conpuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo mirando al Norte y Este, la posicion de este terreno es inmejorable por estar situado frente á los terrenos donde se vá á estacionar la esposicion, y por donde muy pronto pasará el tramway, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
2576 14. 8p. v. 19.

Por el mismo

¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N· 2522 10 12 p· v. 22

Por el mismo

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.

El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Anchoris y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milímetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milímetros de frente al Sud por 6 metros 62 milímetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Pablo Escalante

Semanal de muebles y alhajas—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderán los muebles que á continuacion se detallan:

Un aparador de caoba tallado y piedra, 1 id tallado, sofaes, mesas para comedor, sillas, labatorios caoba y piedra, mesas de luz, camas, sillones, espejos, cuadros, repisas, é infinidad de muebles que no se detallan.

Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Venta particular—De un café frente al paseo Caridad, con todas las comodidades necesarias y sus diarios de 3000 á 5000 $.

El que se interese ocurra Escritorio San Martin 138.
N. 2546. st. 12-6p. v18,

Federico Julio Miró

De la preciosa casa calle de Cochabamba Entre calles de Solis y Entre Rios. Contruccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamenteria.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubiese entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, anto sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demas oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranterias de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarse su dueño del pais. Titulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99.
N. 2566 14.8p.v22.

Por el mismo

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,258 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y a tuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

José C. Soto

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.
Núm· 2519 10. 28 p. v 6 oct

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Bolivar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres

GRAN REMATE

Por liquidacion de una testamentaria.

Todos mayores de edad.

De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo.

Brillante oportunidad

No hay tasacion!

¡Tramway á las dos calles!

¡Se venderá por lo que den!

¡Contigua al Dr. Mendez!

¡Frente al Dr. Pereda!

¿QUIEN NO COMPRARÁ?

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.

NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76.

Núm. 2581 16 13 p. v 29

Por los mismos

JUDICIAL

De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. ¡¡Ballenera!!

El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Espirito, con dominio con D. Julio Carbeni.

Tasacion $ 12,000, dos terceras partes 8,000, mas barato en la bótica de Brèton.
Núm. 2572 14. 12 p. v 26

Por el mismo

Semanal de muebles! y dos carruajes!! en el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76.

El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos, vinos finos, etc. etc. Al mismo tiempo; un lindo tilbury americano de 4 ruedas, con guarniciones y caballo. un coupe clerence con guarniciones y caballo tambien, debemos advertir que uno y otro son casi flamantes, especialmente el coupé.
Núm. 2512 12. 6 p. v 18

Por los mismos

De todos los muebles y cuadros al óleo de la casa calle del Cerrito núm. 269, entre Córdoba y Paraguay, como 30 cuadros al óleo antiguos y modernos, como 15 á la acuarela, ¡¡casa del pintor!!

El Lúnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de esta casa, por ausentarse su dueño del pais.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2530 11. 5 p. v 16

Por los mismos

De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!

El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente 2 mill. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm· 2523 10. 12 p. v 22.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arzo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.10.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Isntancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparescan ant S.S. y por conducto del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 16. 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 8. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Setb

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José Maria Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicouret**, Eno. Pco.
Núm. 2507 9 Sp v17

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiéndose admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribo calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2491 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 86 y 88, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajó apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Estoves ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871 **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo perteneciente á la testamenteria de D. Rufino Te as tasada en 59022 $ cinco reales no admitiendose postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intervenciones necesarias del espediente que sigue D. José Piñero contra dicha testamenteria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2549 12.15p.v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Pouyol para que en el perentorio término de quincedias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar.**
N. 544 12.15.pv27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872--**Federico Mendez.**
No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Leon Mendoza debiendo comparecer al Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma el dia quince del presente mes á la una y media; bajo apercibimiento de que tendra lugar con los que asistan. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2551 12.5p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Novarez para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires 12 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2550 12.5.17.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en el Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
Núm. 2556 13. 10 p. v 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en la civil Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaze á Don Bernardo Sarrat, para que en el término de seis dias de la fecha, se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma; á estar á derecho y ser notificado de una providencia recaida en la demanda que contra él ha entablado Don Marcos Leonard por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872--**Manuel Llanos Oliver.**
No. 2557 13 3 p. v. 16.

D. Petion Gascon ha pedido testimonio de dos escrituras la primera otorgada por D. Buenaventura Gazcon á favor de D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez con fecha 17 de Marzo de 1855, de la que resulto haberse vendido la mitad de las acciones á un campo ubicado en el partido del Baradero y la segunda que es una obligacion hipotecaria fué otorgada el mismo dia por Rivadeneyra á favor de Gazcon á cuyo escrito, el Sr. Juez Dr. Areco proveyó lo siguiente: «Setiembre 10 de 1872. Deuse testimonios que se piden previa citacion. «Areco.»
Lo que se hace saber á D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez, ó sus sucesores, durante cinco dias, para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. Escribano Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2565 15.5p.v18.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Manuela Costa la cuenta de honorarios y gastos presentado por el procurador D. Jaime Campos en los autos testamentarios de Da. Felipa Gomez y de Da. Cecilia Gomez de Costas que asciende á cuatro mil doscientos setenta pesos mjc. Buenos Aires, Agosto 31 de 1872. Escribano Público **Francisco J. Fazzio.**
G. 2520 10.6p.v16.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez yo sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infarscripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navcira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 s

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 2528 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acredores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 23.30p.v24.st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Emilio Esquivel para que comparezca dentro de 6 dias por si ó apoderado por la Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Antonio Martinez en representacion de Don Manuel Pazos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciese. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. Secretario, **Eugenio Blanco.**
N. 2576 14.3p.v18.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ mjc. Los que se interesen ó desean conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á D. Bruno Arias para que dentro del término de 8 dias comparezca ante este Juzgado y por la oficina actuaria á estar á derecho en la apelacion interpuesta por D. Basilio Raymundo, de resolucion del Juzgado de Paz de este partido, sobre sustraccion de dinero, y para que manifieste si prorroga ó no la jurisdiccion de este Juzgado para el asunto de que se trata bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Merce, de Agosto 22 de 1872. Escribano público y del crimen **Pousati.**
N, 2569 14.8p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se notifica á D. José Patricio la providencia recaida en los autos que contra el sigue el Dr. D. Diego de la Fuente sobre escrituracion de un terreno. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. Autos y vistos En rebeldia de D, José Patricio y en virtud de la conformidad prestada afojas noventa y ocho vuelta, se apruba en cuanto haya lugar, la liquidacion practicada por el actuario afojas 97 enterponiendo el Juzgado la autoridad que inviste en su virtud intimese á dicho Patricio abonar la liquidacion dentro de tercer dia bajo apercibimiento de ejecucion y envargo. Al otro si de fojas noventa y siete internece como se pido H. Martel. Lo mandó y firmo el Sr. Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel en Buenos Aires á 29 de Agosto de 1872 de foja. Buenos Aires Setiembre 14 de 1872. **Gregorio Ruiz.**
N. 2574 14 p8 v20.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1:º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20 30p v20-st

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p,v25,

Panadería. Se vende una muy acreditada con un reparto diario de 12 0 $, con todos sus útiles y alquiler de la casa muy, moderado; para informes, calle de Bolivar núm 22, 2.º patio, de 8 á 12 del dia.
No. 2558 13. 3-p. v. 16.

Se ruega Al Sr. Colin (corredor) pase por la confiteria del Perú para un asunto que le interesa, Perú núm. 38.
Núm. 2563 13. 3 p. v 16

GRAN HOTEL Y CAFÉ RIVADAVIA

394—CALLE RIVADAVIA—394

Esto establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.
Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:
Piezas para hombres solos.
Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.
Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.
Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v 26

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiroz y Ca.
N. 2223 perm.

CURACION DE MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios del dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que é, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E- que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo-ecto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set·

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.a30.31set.

REMEDIO DE LA NATURALEZA

AGEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por dos mas eminentes Medicos, tales como el Sr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares ber distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y [illegible] estanos decir que en todos los casos se [illegible] cura usando [illegible] con el Aceite [illegible] de Aucachu [illegible] cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalon y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** MAXIMO A. DEBOUT, Stari.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Compañia telegráfica DEL RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)
Rebaja de tarifa.
AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en actitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,
E. Furze. Encargado·
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 s.9 30 10

AGUA OFTALMICA DE SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croce calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1½, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad do iento, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.
MAXIMO GOMEZ, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:
Art. 1.° Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.
2.° Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de espelma.
3.° Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.
4.° Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.° de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.
5.° El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.
6.° El término del contrato se fija diez años debiendo de empezar este el 1.° de Marzo de 1874
7.° Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser establecido por cada metro cúbico.
8.° Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.
9.° Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.
1.° Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.
11.° Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.°, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.
12.° En el contrato debe expresarse: 1.° que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.° Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.° que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.
13.° Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.
14.° Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.° sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.
15.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.
16.° La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
17.° La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerías, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-16 set.

Litografía á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

tiado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **Juan Shaw.**

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Marítimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « Aquiles Maveroff
« « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA
DEPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro... ..	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1¼ de place ete, 8 á 12 ans 1½ place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 2066 Sbre. 24-26-19 Obre.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!
POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ
POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

Se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de todas clases, enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades..
No olvidarse Potosi esquina Tacuarí
Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO
203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES
SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
Aleman, griego, latin, persa, etc.
103--Potosí--103
Desde las 10 hasta las 5.
Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros,
2153—st-30-10 **La Administracion.**